Firma Digital
Firmado Digitalmente por: GODOS GARCIA Alix Fernando FAU 20131016396 soft
Fecha: 30/07/2026 17:57:29

Carta de aceptación – OPC PERUBAI1

Lima, ___ de _____ de 2026

Señores
Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
Presente.-

Referencia: Carta de aceptación de la Oferta Pública de Compra por Exclusión ("OPC") de acciones de inversión emitidas por Perubar S.A.

Estimados

Por la presente me dirijo a ustedes, de conformidad con el artículo 42° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV Nº 009-2006-EF/94.10 y sus modificatorias, a fin de comunicarles mi aceptación a la Oferta Pública de Compra ("OPC") formulada por Perubar S.A. ("Perubar"), a los titulares de acciones de inversión (las "Acciones") de Perubar S.A., de acuerdo a los términos y condiciones que figuran en el Aviso respectivo publicado de acuerdo a Ley.

De esta manera, se transfiere a Perubar la propiedad, título y todo derecho correspondiente a _____ acciones de inversión de mi propiedad, emitidas por Perubar.

Para dicho efecto, cumplo con informarle que las acciones de inversión que transfiero se encuentran representadas por (marcar con un aspa la opción correspondiente y completar los espacios en blanco):

Anotaciones en cuenta en CAVALI S.A. ICLV - Código _____	
Certificado(s) Físico(s) número(s): _____ por _____ acciones de inversión. Por ello, autorizo expresamente a Credicorp Capital SAB a realizar todas las gestiones necesarias para su desmaterialización y registro mediante anotación en cuenta en el registro contable de Cavali S.A. ICLV, previo a su venta. (Adjunto / adjuntamos a la presente el (los) certificado(s) físico(s) representativo(s) de mis / nuestras acciones, para fines de la desmaterialización antes indicada.)	

Declaro que las acciones que transfiero gozan de libre disponibilidad y están exentas de todo gravamen, garantía mobiliaria, carga, embargo, transferencia fiduciaria en garantía, toda y cualquier limitación o restricción legal o contractual, y/o medida judicial o extrajudicial, de manera directa o indirecta, que limite o restrinja su libre transferencia y disposición sobre las acciones.

Como consecuencia de lo anterior, se autoriza expresamente a la SAB para que proceda de inmediato con el traspaso de las acciones materia de la presente aceptación, a la cuenta matriz de Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa correspondiente a la OPC y llevar a cabo todos los demás actos necesarios a fin de que la presente aceptación quede debidamente registrada.

La aceptación efectuada puede ser revocada en cualquier momento durante la vigencia de la OPC, en cuyo caso las acciones regresarán a mí en calidad de su titular.

Atentamente,

Datos del titular:

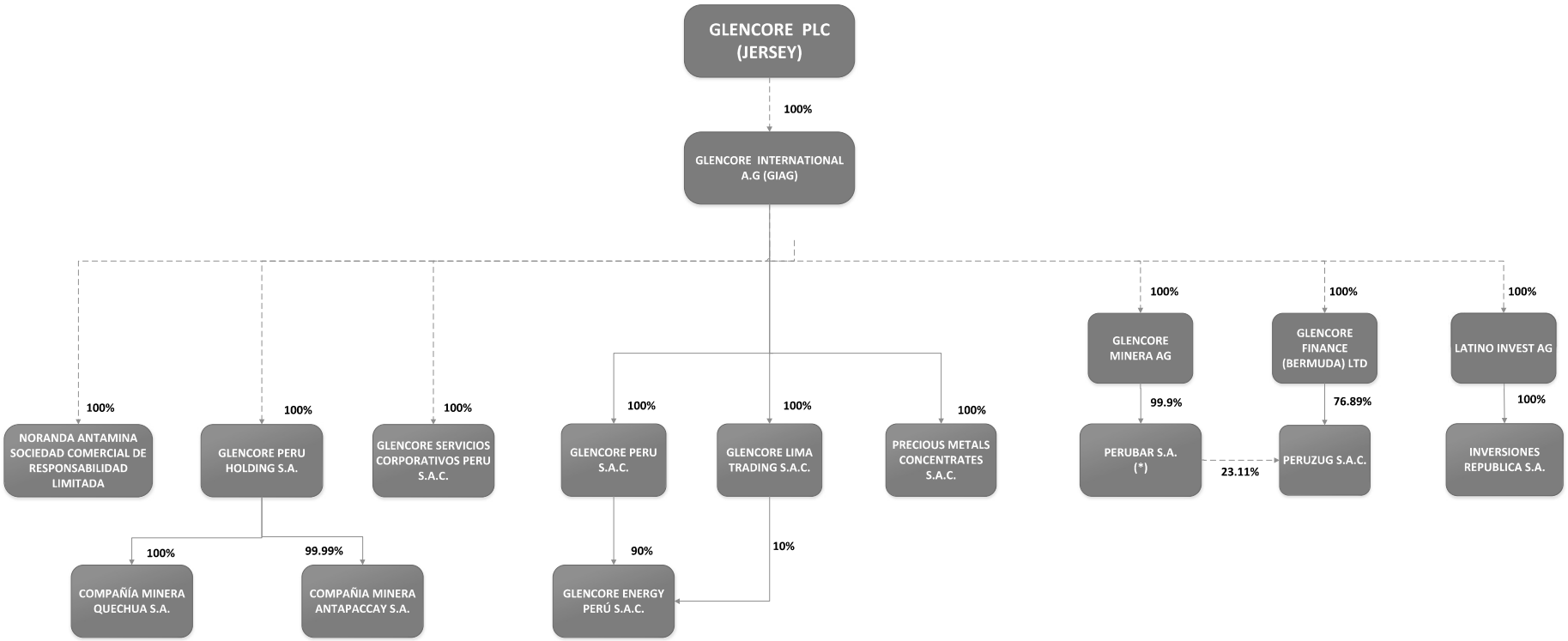
Firma del titular: _____
Nombre del titular: _____
Documento de Identidad del titular: _____
Dirección del titular: _____

Datos representante legal, de ser el caso:

Firma del representante(s): _____
Nombre del representante(s): _____
Documento de Identidad del representante(s): _____
Dirección del representante(s): _____

Firmado Digitalmente por:
DANIEL ALBERTO GUZMAN GILARDI MAGNAN
Fecha: 14/07/2026 06:14:38 p.m.

DIAGRAMA DEL GRUPO ECONÓMICO GLENCORE EN EL PERÚ



- (*) Las cifras en % de propiedad están reflejadas en términos de acciones con derecho a voto, por el cual se ejerce control.
- Líneas discontinuas reflejan participación indirecta a través de otras sociedades del exterior.
- Líneas continuas reflejan participación directa.

Firmado Digitalmente por: MANUEL ANGEL MARTINEZ SILVA
Fecha: 31/03/2026 08:06:06 p.m.

Firmado Digitalmente por: DIEGO GARRIDO LECCA GONZALEZ
Fecha: 31/03/2026 08:26:48 p.m.

Reporte de Grupo Económico

I. Datos del Grupo Económico

A. DENOMINACION DEL GRUPO GLENCORE EN EL PERU

B. N° PAISES EN LOS QUE OPERA EL GRUPO 50

C. PRINCIPALES LINEAS DE NEGOCIO

Líneas de Negocio	Porcentaje (%)
Almacenamiento y depósito	0.00

D. INFORMACIÓN SOBRE GRUPO ECONOMICO PRESENTADA A OTRA AUTORIDAD NACIONAL Y/O INTERNACIONAL. (Listar nombre de las autoridades)

Nombre de la Autoridad	País

Firmado Digitalmente por:
MANUEL ANGEL MARTINEZ SILVA
Fecha: 31/03/2026 08:06:16 p.m.

Firmado Digitalmente por:
DIEGO GARRIDO LECCA GONZALEZ
Fecha: 31/03/2026 08:27:07 p.m.

Reporte de Grupo Económico

II. Entidades que conforman el Grupo Económico

Listado de las entidades del Grupo Económico, incluyendo personas jurídicas que no están inscritas en el RPMV y las constituidas en el extranjero

RUC (o equiv.)	CIIU	Inscrita RPMV	Total de Activos	Patrimonio	PROPIEDAD DEL GRUPO EN LA ENTIDAD (respecto del Capital Social o equivalente)			MERCADOS DONDE TIENE VALORES INSCRITOS
			Fecha	Fecha	Con Derecho a Voto (%)	Sin Derecho a Voto (%)	Total	Mercado (País)

COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.

20114915026	0729	NO	$ 31/12/202	3,220,784,941.00	$ 31/12/202	2,572,979,287.00	99.90	0.00

Dirección : Campamento Minero Tintaya S/N Km. 5 Yauri Carretera Cusco Arequipa ESPINAR ESPINAR CUSCO PERU

Telefono : 2177070

COMPAÑIA MINERA QUECHUA S.A.

20517401146		NO	$ 31/03/202	1,739,969.00	$ 31/03/202	-138,397.00	100.00	0.00

Dirección :

Telefono :

GLENCORE LIMA TRADING S.A.C.

20601642574	4662	NO	$ 31/12/202	52,554,000.00	$ 31/12/202	23,254,000.00	100.00	0.00

Dirección : PASAJE LOS DELFINES N° 159 URBANIZACION LAS GARDENIAS SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono : 2112900 2112918

GLENCORE PERU HOLDING S.A.

20554062785	0729	NO	$ 31/12/202	2,118,236,401.00	$ 31/12/202	2,101,006,656.00	99.99	0.00

Dirección : Pasaje Los Delfines N° 159, Urbanización Las Gardenias, SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono : 2177070

GLENCORE PERU S.A.C.

20524489300	4610	NO	$ 31/12/202	636,110,000.00	$ 31/12/202	40,270,000.00	100.00	0.00

Dirección : Pasaje Los Delfines N° 159, Piso 2, Urbanización Las Gardenias, SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono : 2112900

GLENCORE PLC

00922171	4662	NO	$ 31/12/202	142,199,000,000.00	$ 31/12/202	33,606,000,000.00	100.00	0.00

Dirección : 13 Castle Street, St. Helier, Jersey, JE1 1ES, Jersey JERSEY

www.glencore.com info@glencore.com **Telefono :** 41-41-709-20

GLENCORE SERVICIOS CORPORATIVOS PERU S.A.C.

20610149805	7490	NO	S/. 31/12/202	22,342,611.00	S/. 31/12/202	11,984,039.00	100.00	100.00

Dirección : PASAJE LOS DELFINES 159 URBANIZACION LAS GARDENIAS SANTIAGO DE SURCO SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono : 2177070

INVERSIONES REPUBLICA S.A.

20101009255	7020	NO	$ 31/12/202	7,664,000.00	$ 31/12/202	5,648,000.00	100.00	0.00

Dirección : Pasaje Los Delfines N° 159, Piso 8, Urbanización Las Gardenias, SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono : 217-7070

NORANDA ANTAMINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIC

20492555275	6430	NO	$ 31/12/202	2,346,873,257.00	$ 31/12/202	2,311,625,078.00	99.99	0.00

Dirección : PASAJE LOS DELFINES N° 159 URBANIZACION LAS GARDENIAS SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono :

Reporte de Grupo Económico

PERUBAR S.A.

20100136237	5210	SI	$ 31/12/202 4	89,581,000.00	$ 31/12/202 4	68,020,000.00	100.00	0.00

Dirección : PJE.LOS DELFINES # 159 - PISO 9 SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

https://www.glencoreperu.pe/operaciones/unidad-logistica/perubar MANUEL.MARTINEZ@GLENCORE.COM.PE **Telefono :** 2177070 2753751

PERUZUG S.A.C.

20609806894	**7020**	**NO**	**$ 31/12/202 5**	**4,419,000.00**	**$ 31/12/202 5**	**3,375,000.00**	**99.99**	**0.00**

Dirección : PASAJE LOS DELFINES N° 159 URBANIZACION LAS GARDENIAS SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono : 2177070

PRECIOUS METALS CONCENTRATES S.A.C.

20611197978	**4662**	**NO**	**$ 31/12/202 5**	**112,103.00**	**$ 31/12/202 5**	**112,103.00**	**100.00**	**0.00**

Dirección : PASAJE LOS DELFINES 159 PISO 2 URBANIZACION LAS GARDENIAS SANTIAGO DE SURCO LIMA LIMA PERU

Telefono : 2177070

Reporte de Grupo Económico

III. Accionistas, directores y principales funcionarios de las Entidades conformantes del Grupo Económico

Relación de accionistas con más de 4% de participación en el capital social, directores y gerentes indicando en cada caso su participación o cargo. (Respecto de las empresas de la Sección II)

Relacion	Doc. Identidad	Nombre / Razón Social	Cargo	% Participacio	Pais	Fec. Inicio
COMPAÑIA MINERA ANTAPACCAY S.A.						
ACCIONISTA	RUC 20554062785	GLENCORE PERU HOLDING S.A.		99.90	PERU	10/01/2014
DIRECTORIO	DNI 07865638	CARLOS ALBERTO CASTRO SILVESTRE	DIRECTOR		PERU	17/11/2025
DIRECTORIO	DNI 40951894	DIONISIO OLAVIDE ALFARO	DIRECTOR SUPLENTE		PERU	19/06/2020
DIRECTORIO	DNI 07798196	GUILLERMO ANTONIO FREIRE MANTERO	DIRECTOR		PERU	24/08/2023
DIRECTORIO	DNI 23995449	INDIRA FERRO BARCENA	DIRECTOR SUPLENTE		PERU	24/08/2023
DIRECTORIO	DNI 23873446	KARIM BATALLANOS NEME	DIRECTOR		PERU	10/04/2025
DIRECTORIO	DNI 09764247	ZETTI GAVELAN CHAVEZ	DIRECTOR		PERU	26/04/2023
PLANA GERENCIAL	DNI 07798196	GUILLERMO ANTONIO FREIRE MANTERO	GERENTE EJECUTIVO		PERU	29/10/2008
PLANA GERENCIAL	DNI 23873446	KARIM BATALLANOS NEME	GERENTE GENERAL		PERU	29/11/2024
COMPAÑIA MINERA QUECHUA S.A.						
ACCIONISTA	RUC 20554062785	GLENCORE PERU HOLDING S.A.		100.00	PERU	11/12/2025
DIRECTORIO	DNI 07865638	CARLOS ALBERTO CASTRO SILVESTRE	DIRECTOR		PERU	11/12/2025
DIRECTORIO	DNI 40951894	DIONISIO OLAVIDE ALFARO	DIRECTOR		PERU	11/12/2025
DIRECTORIO	DNI 08838119	LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ	DIRECTOR		PERU	11/12/2025
PLANA GERENCIAL	DNI 06803910	RAMIRO ISRAEL ZUÑIGA CHAMBI	GERENTE GENERAL		PERU	28/01/2026
GLENCORE LIMA TRADING S.A.C.						
ACCIONISTA	Otro ND	GLENCORE INTERNATIONAL AG		99.90	NO INDICA	23/11/2016
PLANA GERENCIAL	DNI 10320440	DIEGO BELLIDO CARRILLO	GERENTE GENERAL		PERU	29/03/2019
GLENCORE PERU HOLDING S.A.						
ACCIONISTA	PJ Excep. N/D	GLENCORE SOUTH AMERICA LIMITED		99.99	NO INDICA	27/12/2014
DIRECTORIO	DNI 07865638	CARLOS ALBERTO CASTRO SILVESTRE	DIRECTOR		PERU	30/10/2025
DIRECTORIO	DNI 40951894	DIONISIO OLAVIDE ALFARO	DIRECTOR SUPLENTE		PERU	29/11/2024
DIRECTORIO	DNI 08838119	LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		PERU	30/10/2025
DIRECTORIO	DNI 06803910	RAMIRO ISRAEL ZUÑIGA CHAMBI	DIRECTOR		PERU	09/02/2026
PLANA GERENCIAL	DNI 08838119	LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ	GERENTE GENERAL		PERU	30/10/2025
GLENCORE PERU S.A.C.						
ACCIONISTA	Otro ND	GLENCORE INTERNATIONAL AG		99.90	NO INDICA	08/01/2010
PLANA GERENCIAL	DNI 10274667	LUIS FELIPE GARIBALDI SANCHEZ MORENO	GERENTE GENERAL		PERU	28/05/2010

Reporte de Grupo Económico

GLENCORE PLC

ACCIONISTA	Otro doc. PJ NODISPONIBLE	QATAR HOLDING LLC		8.92	OTROS PAISES O LUGARES	31/12/2025
ACCIONISTA	Otro doc. PN -.-	IVAN GLASENBERG		10.39	SUDAFRICA, REPUBLICA DE	31/12/2025
DIRECTORIO	CE NOD	CYNTHIA CARROLL	DIRECTOR		ESTADOS UNIDOS	02/02/2021
DIRECTORIO	CE N/D	GARY NAGLE	DIRECTOR		SUDAFRICA, REPUBLICA DE	01/07/2021
DIRECTORIO	Otro doc. PN N/D	GILL MARCUS	DIRECTOR		SUDAFRICA, REPUBLICA DE	01/01/2018
DIRECTORIO	CE ...	JOHN WALLINGTON	DIRECTOR		SUDAFRICA, REPUBLICA DE	01/06/2024
DIRECTORIO		KALIDAS MADHAVPEDDI DURVASULA	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		PERU	30/07/2021
DIRECTORIO	CE ..	LIZ HEWITT	DIRECTOR		REINO UNIDO	18/07/2022
DIRECTORIO	CE	MARIA MARGARITA ZULETA	DIRECTOR		COLOMBIA	19/02/2025
DIRECTORIO	Otro doc. PN 000000000	MARTIN GILBERT	DIRECTOR		NO INDICA	05/05/2017
PLANA GERENCIAL	CE N/D	GARY NAGLE	GERENTE GENERAL		SUDAFRICA, REPUBLICA DE	01/07/2021

GLENCORE SERVICIOS CORPORATIVOS PERU S.A.C.

ACCIONISTA	PJ Excep. N/D	GLENCORE SOUTH AMERICA LIMITED		99.99	NO INDICA	10/10/2022
DIRECTORIO	DNI 07865638	CARLOS ALBERTO CASTRO SILVESTRE	DIRECTOR		PERU	09/02/2026
DIRECTORIO	DNI 40951894	DIONISIO OLAVIDE ALFARO	DIRECTOR SUPLENTE		PERU	10/10/2022
DIRECTORIO	DNI 08838119	LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		PERU	30/10/2025
DIRECTORIO	DNI 71447068	MELISSA TAHIS RAMIREZ LUJAN	DIRECTOR SUPLENTE		PERU	27/05/2025
DIRECTORIO	Pasap. RA8311885	MICHEAL FRANCIS JACKSON	DIRECTOR		AUSTRALIA	30/10/2025
DIRECTORIO	DNI 06803910	RAMIRO ISRAEL ZUÑIGA CHAMBI	DIRECTOR SUPLENTE		PERU	09/02/2026
PLANA GERENCIAL	DNI 08838119	LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ	GERENTE GENERAL		PERU	15/10/2025

INVERSIONES REPUBLICA S.A.

ACCIONISTA	PJ Excep. IND	LATINO INVEST AG		99.97	SUIZA	08/04/1989
DIRECTORIO	DNI 10320440	DIEGO BELLIDO CARRILLO	DIRECTOR SUPLENTE		PERU	10/04/2017
DIRECTORIO	DNI 10774575	IÑIGO CONSTANTINO SEGURA RORRIS	DIRECTOR		PERU	05/08/2020
DIRECTORIO	CE 000517880	JANA DRAKIC MENDOZA	VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO		PERU	01/04/2023
DIRECTORIO	DNI 10274667	LUIS FELIPE GARIBALDI SANCHEZ MORENO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		PERU	12/03/2024
PLANA GERENCIAL	CE 000517880	JANA DRAKIC MENDOZA	GERENTE CORP ADM Y FINANZAS		PERU	22/08/2008
PLANA GERENCIAL	CE 000517880	JANA DRAKIC MENDOZA	GERENTE GENERAL		PERU	01/04/2023

NORANDA ANTAMINA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCIONISTA	RUC 20602778381	GLENCORE INVESTMENTS ANTAMINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		99.99	PERU	19/09/2017
PLANA GERENCIAL	DNI 08838119	LUIS ALBERTO RIVERA RUIZ	GERENTE GENERAL		PERU	30/09/2025

Reporte de Grupo Económico

PERUBAR S.A.

ACCIONISTA		GLENCORE MINERA AG		99.99	SUIZA	03/04/1987
DIRECTORIO	DNI 10320440	DIEGO BELLIDO CARRILLO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO		PERU	01/04/2024
DIRECTORIO	DNI 40532461	DIEGO GARRIDO LECCA GONZALEZ	DIRECTOR		PERU	01/04/2024
DIRECTORIO	CE 517880	JANA VIVIAN DRAKIC MENDOZA	DIRECTOR SUPLENTE		BOLIVIA	01/04/2024
DIRECTORIO	DNI 10274667	LUIS FELIPE GARIBALDI SANCHEZ MORENO	VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO		PERU	01/04/2024
DIRECTORIO	DNI 09879245	MARIO ANGELO MADAU MARTINEZ	DIRECTOR		PERU	01/04/2024
GERENTE GENERAL	DNI 40532461	DIEGO GARRIDO LECCA GONZALEZ			PERU	01/12/2023
PLANA GERENCIAL	CE 000517880	JANA DRAKIC MENDOZA	GTE. CORP. DE ADM. Y FINANZAS		PERU	20/08/2008
PLANA GERENCIAL	CE 000517880	JANA DRAKIC MENDOZA	PRINCIPAL FUNCIONARIO FINANCIE		PERU	20/08/2008
PLANA GERENCIAL	DNI 09879245	MARIO ANGELO MADAU MARTINEZ	PRINCIPAL FUNCIONARIO LEGAL		PERU	16/11/2017

PERUZUG S.A.C.

ACCIONISTA		GLENCORE FINANCE (BERMUDA) LTD.		76.88	BERMUDAS	07/10/2022
ACCIONISTA	RUC 20100136237	PERUBAR S.A.		23.11	PERU	07/10/2022
PLANA GERENCIAL	CE 000517880	JANA DRAKIC MENDOZA	GERENTE GENERAL		PERU	01/04/2023

PRECIOUS METALS CONCENTRATES S.A.C.

ACCIONISTA	Otro ND	GLENCORE INTERNATIONAL AG		99.99	NO INDICA	30/11/2023
PLANA GERENCIAL	DNI 10320440	DIEGO BELLIDO CARRILLO	GERENTE GENERAL		PERU	12/05/2023

IV. Personas Naturales que ejercen control sobre el Grupo Económico / Entidades que ejercen control dentro del Grupo Económico

Listado de personas naturales que ejercen el control sobre el grupo económico / Entidades que ejercen control dentro del grupo económico

Documento de Identificación		Persona Natural / Entidad	Nacionalidad	Entidad sobre la cual ejerce Control
Tipo	Número			
CE	N/D	GARY NAGLE	SUDAFRICA, REPUBLICA DE	

Reporte de Estados Financieros

Fecha y Hora de generación: 25/06/2026 05:31:07 p.m.
Año: 2026
Periodo: 1er Trimestre
Empresa: PERUBAR S.A.
Tipo: Individual

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Cuenta	NOTA	31 del Marzo del 2026	31 de Diciembre del 2025
Activos	0	0	0
Activos Corrientes	0	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	224	2981
Otros Activos Financieros	0	0	0
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	0	34437	29567
Cuentas por Cobrar Comerciales	7	2726	3439
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	9	30787	25376
Otras Cuentas por Cobrar	8	871	678
Anticipos	0	53	74
Inventarios	0	203	211
Activos Biológicos	0	0	0
Activos por Impuestos a las Ganancias	0	0	39
Otros Activos no Financieros	0	0	0
Activos Corrientes Distintos al Efectivo Pignorados como Garantía Colateral	0	0	0
Total Activos Corrientes Distintos de los Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios	0	34864	32798
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios	0	0	0
Total Activos Corrientes	0	34864	32798
Activos No Corrientes	0	0	0
Otros Activos Financieros	10	731	731
Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas	11	10065	9567
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	0	4917	4831
Cuentas por Cobrar Comerciales	0	0	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	9	4917	4831
Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0
Anticipos	0	0	0
Inventarios	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0
Propiedades de Inversión	0	10	10
Propiedades, Planta y Equipo	12 y 13	42597	43910
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	0	10	12
Activos por Impuestos Diferidos	24	5942	6522
Activos por Impuestos Corrientes, no Corrientes	0	0	0
Plusvalía	0	0	0
Otros Activos no Financieros	0	0	0
Activos no Corrientes Distintos al Efectivo Pignorados como Garantía Colateral	0	0	0
Total Activos No Corrientes	0	64272	65583
TOTAL DE ACTIVOS	0	99136	98381
Pasivos y Patrimonio	0	0	0
Pasivos Corrientes	0	0	0
Otros Pasivos Financieros	14	3798	3365
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	0	3320	3849
Cuentas por Pagar Comerciales	15	3009	3457
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	0	311	392
Ingresos Diferidos	0	0	0
Provisión por Beneficios a los Empleados	0	630	354
Otras Provisiones	0	95	95
Pasivos por Impuestos a las Ganancias	21 (f)	564	0
Otros Pasivos no Financieros	0	0	0
Total de Pasivos Corrientes Distintos de Pasivos Incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta	0	8407	7663
Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta	0	0	0
Total Pasivos Corrientes	0	8407	7663
Pasivos No Corrientes	0	0	0
Otros Pasivos Financieros	14	13698	14248
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	0	0	0
Cuentas por Pagar Comerciales	0	0	0
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	0	0	0
Otras Cuentas por Pagar	0	0	0
Ingresos Diferidos	0	0	0
Provisión por Beneficios a los Empleados	0	0	0
Otras Provisiones	2 (m)	1176	1163
Pasivos por Impuestos Diferidos	0	0	0
Pasivos por Impuestos Corrientes, no Corriente	0	0	0
Otros Pasivos no Financieros	0	0	0
Total Pasivos No Corrientes	0	14874	15411
Total Pasivos	0	23281	23074
Patrimonio	0	0	0
Capital Emitido	16 (a.1)	8327	8327
Primas de Emisión	0	0	0
Acciones de Inversión	16 (a.2)	4054	4054
Acciones Propias en Cartera	0	0	0
Otras Reservas de Capital	16 (b y c)	4804	4804
Resultados Acumulados	16 (e)	58806	58258
Otras Reservas de Patrimonio	16 (d)	(136)	(136)
Total Patrimonio	0	75855	75307
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	0	99136	98381

ESTADO DE RESULTADOS

Cuenta	NOTA	Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2026	Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2026	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025
Ingresos de Actividades Ordinarias	17	7511	6789	7511	6789
Costo de Ventas	18	(5,353)	(4,448)	(5,353)	(4,448)
Ganancia (Pérdida) Bruta	0	2158	2341	2158	2341
Gastos de Ventas y Distribución	0	0	0	0	0
Gastos de Administración	19	(714)	(668)	(714)	(668)
Otros Ingresos Operativos	20	130	103	130	103
Otros Gastos Operativos	20	0	(23)	0	(23)
Otras Ganancias (Pérdidas)	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) Operativa	0	1574	1753	1574	1753
Ganancia (Pérdida) de la Baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	0	0	0	0	0
Ingresos Financieros	0	350	364	350	364
Ingresos por Intereses calculados usando el Metodo de Interes Efectivo	0	0	0	0	0
Gastos Financieros	0	(424)	(473)	(424)	(473)
Ganancia (Pérdida) por Deterioro de Valor (Pérdidas Crediticias Esperadas o Reversiones)	0	0	0	0	0
Otros Ingresos (Gastos) de las Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	20(a)	498	539	498	539
Diferencias de Cambio Neto	0	(27)	4	(27)	4
Ganancias (Pérdidas) por Reclasificación de Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Resultados antes medidos al Costo Amortizado	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) Acumulada en Otro Resultado Integral por Activos Financieros medidos a Valor Razonable reclasificados como cambios en Resultados	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) por Cobertura de un Grupo de Partidas con posiciones de Riesgo Compensadoras	0	0	0	0	0
Diferencia entre el Importe en Libros de los Activos Distribuidos y el Importe en Libros del Dividendo a pagar	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	0	1971	2187	1971	2187
Ingreso (Gasto) por Impuesto	21 (b)	(1,423)	(275)	(1,423)	(275)
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuadas	0	548	1912	548	1912
Ganancia (Pérdida) procedente de Operaciones Discontinuadas, neta de Impuesto	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	0	548	1912	548	1912
Ganancias (Pérdida) por Acción:	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdida) Básica por Acción:	0	0	0	0	0
Básica por Acción Ordinaria en Operaciones Continuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Básica por Acción Ordinaria en Operaciones Discontinuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Total de Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Ordinaria	0	0.02	0.074	0.02	0.074
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Continuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Total de Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Inversión	0	0.02	0.074	0.02	0.074
Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción:	0	0	0	0	0
Diluida por Acción Ordinaria en Operaciones Continuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Diluida por Acción Ordinaria en Operaciones Discontinuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Total de Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Ordinaria	0	0.02	0.074	0.02	0.074
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Continuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuadas	0	0.01	0.037	0.01	0.037
Total de Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Inversión	0	0.02	0.074	0.02	0.074

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Cuenta	Capital Emitido	Primas de Emisión	Acciones de Inversión	Acciones Propias en Cartera	Otras Reservas de Capital	Resultados Acumulados	Reserva de Ganancias y Pérdidas por Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor Razonable	Superávit de Revaluación	Reserva de Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Definidos	Reserva para Cambios en el Valor Razonable de Pasivos Financieros Atribuibles a Cambios en el Riesgo de Crédito del Pasivo	Reserva de Ganancias y Pérdidas sobre Instrumentos de Cobertura que Cubren Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	Participación en Otro Resultado Integral de Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados Utilizando el Método de la Participación	Coberturas del Flujo de Efectivo	Coberturas de Inversión Neta de Negocios en el Extranjero	Diferencias de Cambio por Conversión de Operaciones en el Extranjero	Variación Neta de Activos No Corrientes o Grupos de Activos Mantenidos para la Venta	Reserva sobre Activos Financieros Disponibles para la Venta	Reserva por Cambios en el Valor Temporal del Dinero de Opciones	Reserva por Cambios en el Valor de los Elementos del Contrato a Término	Reserva por Cambios en el Valor de los Diferenciales de la Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera	Reserva sobre Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	Otras Reservas de Patrimonio	Total Patrimonio
SALDOS AL 1ERO DE ENERO DE 2025	8327	0	4054	0	4804	50958	(123)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(123)	68020
1. Cambios en Políticas Contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Corrección de Errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Saldo Inicial Reexpresado	8327	0	4054	0	4804	50958	(123)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(123)	68020
4. Cambios en Patrimonio:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Resultado Integral:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	1912	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1912
7. Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Total Resultado Integral del Ejercicio, neto de Impuesto	0	0	0	0	0	1912	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1912
9. Dividendos en Efectivo Declarados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Emisión (reducción) de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Reducción o Amortización de Acciones de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Incremento (Disminución) por cambios en las participaciones de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Importe eliminado de reservas de coberturas de flujos de efectivo e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Importe eliminado de reservas de cambios en el valor temporal del dinero de opciones e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los diferenciales de tasa cambio de moneda extranjera e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Incremento (Disminución) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20. Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21. Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	0	0	1912	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1912
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025	8327	0	4054	0	4804	52870	(123)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(123)	69932
SALDOS AL 1ERO DE ENERO DE 2026	8327	0	4054	0	4804	58258	(136)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(136)	75307
1. Cambios en Políticas Contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Corrección de Errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Saldo Inicial Reexpresado	8327	0	4054	0	4804	58258	(136)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(136)	75307
4. Cambios en Patrimonio:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Resultado Integral:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	0	0	0	0	0	548	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	548
7. Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Total Resultado Integral del Ejercicio, neto de Impuesto	0	0	0	0	0	548	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	548
9. Dividendos en Efectivo Declarados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Emisión (reducción) de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Reducción o Amortización de Acciones de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Incremento (Disminución) por otras Aportaciones de los Propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Disminución (Incremento) por otras Distribuciones a los Propietarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Incremento (Disminución) por cambios en las participaciones de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Importe eliminado de reservas de coberturas de flujos de efectivo e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Importe eliminado de reservas de cambios en el valor temporal del dinero de opciones e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los elementos a término de contratos a término e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Importe eliminado de reservas de cambios en el valor de los diferenciales de tasa cambio de moneda extranjera e incluido en el costo inicial u otro importe en libros de activos (pasivos) no financieros o compromisos en firme para los que se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Incremento (Disminución) por transacciones con pagos basados en acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20. Incremento (Disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21. Incremento (Disminución) por Transferencia y Otros Cambios de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	0	0	0	548	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	548
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2026	8327	0	4054	0	4804	58806	(136)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(136)	75855

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Cuenta	NOTA	Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2026	Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025
Flujo de Efectivo de Actividades de Operación	0	0	0
Clases de Cobros en Efectivo por Actividades de Operación	0	0	0
Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	8224	4685
Regalías, Cuotas, Comisiones, Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	0	0	0
Contratos Mantenidos con Propósito de Intermediación o para Negociar	0	0	0
Arrendamiento y Posterior Venta de Activos Mantenidos para Arrendar a Terceros	0	0	0
Otros Cobros de Efectivo Relativos a las Actividades de Operación	0	169	305
Clases de Pagos en Efectivo por Actividades de Operación	0	0	0
Proveedores de Bienes y Servicios	0	(2,845)	(1,183)
Contratos Mantenidos con Propósito de Intermediación o para Negociar	0	0	0
Pagos a y por Cuenta de los Empleados	0	(914)	(784)
Elaboración o Adquisición de Activos para Arrendar y Otros Mantenidos para la Venta	0	0	0
Otros Pagos de Efectivo Relativos a las Actividades de Operación	0	(782)	(224)
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (utilizados en) Operaciones	0	3852	2799
Intereses Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	0	0	0
Intereses Pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)	0	0	0
Dividendos Recibidos (no incluidos en la Actividad de Inversión)	0	0	0
Dividendos Pagados (no incluidos en la Actividad de Financiación)	0	0	0
Impuestos a las Ganancias (Pagados) Reembolsados	0	0	0
Otros Cobros (Pagos) de Efectivo	0	0	0
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	0	3852	2799
Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión	0	0	0
Clases de Cobros en Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0
Reembolso de Adelantos de Préstamos y Préstamos Concedidos a Terceros	0	0	0
Pérdida de Control de Subsidiarias u Otros Negocios	0	0	0
Reembolsos Recibidos de Préstamos a Entidades Relacionadas	0	(5,200)	(1,700)
Venta de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	0	0	0
Contratos Derivados (Futuro, a Término, Opciones)	0	0	0
Venta de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto Del Efectivo Desapropiado	0	0	0
Venta de Propiedades, Planta y Equipo	0	0	0
Venta de Activos Intangibles	0	(128)	(593)
Venta de Otros Activos de Largo Plazo	0	0	0
Subvenciones del Gobierno	0	0	0
Intereses Recibidos	0	0	0
Dividendos Recibidos	0	0	0
Clases de Pagos en Efectivo por Actividades de Inversión	0	0	0
Préstamos Concedidos a Terceros	0	0	0
Obtener el Control de Subsidiarias u Otros Negocios	0	0	0
Prestamos Concedidos a Entidades Relacionadas	0	0	0
Compra de Instrumentos Financieros de Patrimonio o Deuda de Otras Entidades	0	0	0
Contratos Derivados (Futuro, a Término, Opciones)	0	0	0
Compra de Subsidiarias, Neto del Efectivo Adquirido	0	0	0
Compra de Participaciones en Negocios Conjuntos, Neto del Efectivo Adquirido	0	0	0
Compra de Propiedades, Planta y Equipo	0	0	0
Compra de Activos Intangibles	0	0	0
Compra de Otros Activos de Largo Plazo	0	0	0
Impuestos a las Ganancias (Pagados) Reembolsados	0	0	0
Otros Cobros (Pagos) de Efectivo Relativos a las Actividades de Inversión	0	0	0
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	0	(5,328)	(2,293)
Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación	0	0	0
Clases de Cobros en Efectivo por Actividades de Financiación:	0	0	0
Obtención de Préstamos	0	0	0
Préstamos de Entidades Relacionadas	0	0	0
Cambios en las Participaciones en la Propiedad de Subsidiarias que no Resultan en Pérdida de Control	0	0	0
Emisión de Acciones	0	0	0
Emisión de Otros Instrumentos de Patrimonio	0	0	0
Subvenciones del Gobierno	0	0	0
Clases de Pagos en Efectivo por Actividades de Financiación:	0	0	0
Amortización o Pago de Préstamos	0	0	0
Pasivos por Arrendamiento Financiero	0	(1,281)	(1,479)
Préstamos de Entidades Relacionadas	0	0	0
Cambios en las Participaciones en la Propiedad de Subsidiarias que no Resultan en Pérdida de Control	0	0	0
Recompra o Rescate de Acciones de la Entidad (Acciones en Cartera)	0	0	0
Adquisición de Otras Participaciones en el Patrimonio	0	0	0
Intereses Pagados	0	0	0
Dividendos Pagados	0	0	0
Impuestos a las Ganancias (Pagados) Reembolsados	0	0	0
Otros Cobros (Pagos) de Efectivo Relativos a las Actividades de Financiación	0	0	0
Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	0	(1,281)	(1,479)
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo, antes de las Variaciones en las Tasas de Cambio	0	(2,757)	(973)
Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	0	0
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo	0	(2,757)	(973)
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6	2981	1543
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Finalizar el Ejercicio	6	224	570

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Cuenta	NOTA	Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2026	Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2026	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2025
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	0	548	1912	548	1912
Componente de Otro Resultado Integral que no se Reclasificaran al Resultado del Período, neto de Impuestos:	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor Razonable, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Superávit de Revaluación, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) de Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Definidos, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Cambios en el Valor Razonable de Pasivos Financieros Atribuibles a Cambios en el Riesgo de Crédito del Pasivo, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Instrumentos de Cobertura que Cubren Inversiones en Instrumentos de Patrimonio, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Participación en Otro Resultado Integral de Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados por el Método de Participación, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Total Otro Resultado Integral que no se Reclasificará al Resultado del Periodo, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Componentes de Otro Resultado Integral que se Reclasificaran al Resultado del Periodo neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Coberturas del Flujo de Efectivo	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) por Cobertura de Flujos de Efectivo, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación en Coberturas de Flujos de Efectivo, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Importes Eliminados del Patrimonio E Incluidos en el Importe en Libros de Activos (Pasivos) no Financieros que se Hayan Adquirido o Incurrido Mediante Una Transacción Prevista Altamente Probable Cubierta, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Coberturas de Inversiones netas en Negocios en el Extranjero	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) por Cobertura de Inversiones netas en Negocios en el Extranjero, neto de Impuesto	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación por Coberturas de Inversiones netas en Negocios en el Extranjero, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Diferencia de Cambio por Conversión de Operaciones en el Extranjero	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) por Diferencias de Cambio de Conversión de Operaciones en el Extranjero, netas de Impuesto	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación en Diferencia de Cambio de Conversión de Operaciones en el Extranjero, netos de Impuestos	0	0	0	0	0
Variación neta de Activos no Corrientes o Grupos de Activos Mantenidos para la Venta	0	0	0	0	0
Activos Financieros Disponibles para la Venta	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) por Nuevas Mediciones de Activos Financieros Disponibles para la Venta, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación, Activos Financieros Disponibles para la Venta, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Cambios en el Valor Temporal del Dinero de Opciones	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) por Cambios en el Valor Temporal del Dinero de Opciones, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación por Cambios en el Valor Temporal del Dinero de Opciones, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Cambios en el Valor de los Elementos del Contrato a Término	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) por Cambios en el Valor de los Elementos de Contratos a Término, neta de Impuestos	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación por Cambios en el Valor de los Elementos de Contratos a Término, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Cambio en el Valor de los Diferenciales de Tasa de Cambio de Moneda Extranjera	0	0	0	0	0
Ganancia (Pérdida) por Cambios en el Valor de los Diferenciales de la Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación por Cambios en el Valor de los Diferenciales de la Tasa de Cambio de la Moneda Extranjera, netos de Impuestos	0	0	0	0	0
Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0
Ganancias (Pérdidas) por Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, neta de Impuestos	0	0	0	0	0
Ajustes de Reclasificación sobre Activos Financieros Medidos al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral, netos de Impuestos	0	0	0	0	0
Importes Eliminados del Patrimonio Contra el Valor Razonable de Activos Financieros, por Su Reclasificación a Activos Financieros al Costo Amortizado, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Participacion de Otro Resultado Integral de Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos Contabilizados Utilizando el Método de la Participación, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Total Otro Resultado Integral que se Reclasificará al Resultado del Periodo, neto de Impuestos	0	0	0	0	0
Total Otro Resultado Integral	0	0	0	0	0
Total Resultado Integral del Ejercicio, neto de Impuesto	0	548	1912	548	1912

FIRMANTES

Firmante	Fecha
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE GERENCIA TI	
Manuel Oswaldo Rondon Nieto|CPC Matricula Nro.720	29/04/2026 11:52
Diego Garrido Lecca Gonzalez|Gerente General	29/04/2026 15:19
ARCHIVO ESTRUCTURADO XBRL	
Manuel Oswaldo Rondon Nieto|CPC Matricula Nro.720	29/04/2026 11:53
Diego Garrido Lecca Gonzalez|Gerente General	29/04/2026 15:19
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD TI	
Diego Garrido Lecca Gonzalez|Gerente General	29/04/2026 15:20
Manuel Oswaldo Rondon Nieto|CPC Matricula Nro.720	29/04/2026 11:53
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS TI	
Diego Garrido Lecca Gonzalez|Gerente General	29/04/2026 15:20
Manuel Oswaldo Rondon Nieto|CPC Matricula Nro.720	29/04/2026 11:53

PERUBAR S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros
Años terminados el
31 de diciembre de 2025 y 2024

PERUBAR S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024:	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-49

Velásquez, Loli y
Asociados S. Civil de R.L.
RUC 20106910791
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1) 211 8585
Fax: +51 (1) 211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y directores de
Perubar S.A.

Opinión sobre los estados financieros.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Perubar S.A. (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA-Perú) que aplica a las auditorías de estados financieros, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA-Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deterioro de activos de larga duración

Descripción del asunto clave de auditoría

La determinación del valor recuperable de los activos de larga duración requiere de niveles significativos de juicio de la administración.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Existen diversos datos de entrada que son necesarios para la determinación del valor recuperable de los activos de larga duración. Auditar estos datos de entrada requiere subjetividad tanto en la aplicación de procedimientos de auditoría, así como en la evaluación de los resultados de dichos procedimientos. Esto resulta en el incremento del esfuerzo en la auditoría, incluyendo el involucramiento de expertos de asesoría financiera.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados a la revisión del modelo de deterioro incluyen lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento del método, juicio y supuestos relevantes utilizados por la Gerencia, incluyendo el involucramiento de sus especialistas para la metodología, horizonte de proyección, tasa de descuentos, entre otros y evaluamos si hubo cambios relevantes respecto al año 2024.

- Probamos el diseño, implementación y eficacia del control relevante de la Gerencia sobre la estimación del valor en uso y los supuestos utilizados.

- Con el soporte de nuestros especialistas:

  (i) Realizamos la identificación de la UGE.
  (ii) Evaluamos la razonabilidad de los precios, planes anuales de toneladas de concentrados recibidas, costos y gastos de operación, y las inversiones de capital utilizadas en el modelo.
  (iii) Evaluamos la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada en el modelo.

- Evaluamos la razonabilidad de las revelaciones realizadas sobre los supuestos utilizados.

Otra Información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía.

Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el control interno que la Gerencia considere relevante

para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Gerencia.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo de la Compañía, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

(Socio)
Gustavo Adrianzén Morales
CPC Matrícula No. 40161

28 de febrero de 2026

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	Notas	2025 US$000	2024 US$000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	**6**	2,981	1,543
Cuentas por cobrar comerciales	**7**	3,439	537
Otros activos	**8**	678	524
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**9**	25,376	1,650
Inventarios		211	164
Activos por impuestos a las ganancias		39	-
Gastos pagados por anticipado		74	10
Total activos corrientes		32,798	4,428
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**9**	4,831	23,243
Inversiones en instrumentos de patrimonio	**10**	731	750
Participación en negocio conjunto	**11**	9,567	7,693
Propiedades de inversión (neto)		10	34
Activos por derecho de uso (neto)	**12**	14,079	13,983
Propiedades, maquinaria y equipo (neto)	**13**	29,831	33,466
Activos Intangibles (neto)		12	-
Activo por impuesto a las ganancias diferido	**24**	6,522	5,984
Total activos no corrientes		65,583	85,153
TOTAL ACTIVOS		98,381	89,581

	Notas	2025 US$000	2024 US$000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	**15**	3,457	2,302
Pasivo por arrendamientos	**14**	3,365	3,009
Otras cuentas por pagar		392	155
Provisiones		95	123
Pasivo por impuesto a las ganancias	**21 (f)**	-	37
Pasivo por beneficios a los empleados		354	350
Total pasivos corrientes		7,663	5,976
Pasivo por arrendamientos	**14**	14,248	14,224
Provisión para cierre de operaciones		1,163	1,361
Total pasivos no corrientes		15,411	15,585
TOTAL PASIVOS		23,074	21,561
PATRIMONIO:			
Capital social emitido:			
Acciones comunes	**16 (a.1)**	8,327	8,327
Acciones de inversión	**16 (a.2)**	4,054	4,054
Reserva legal	**16 (b)**	3,332	3,332
Otras reservas de patrimonio, neto	**16 (c)**	1,472	1,472
Valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio, neto	**16 (d)**	(136)	(123)
Resultados acumulados	**16 (e)**	58,258	50,958
Total patrimonio		75,307	68,020
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		98,381	89,581

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	Notas	2025 US$000	2024 US$000
Ingresos por servicios prestados de almacenaje y embarque de concentrados de mineral	17	28,397	24,021
Costo de servicios	18	(20,606)	(18,505)
Ganancia bruta		7,791	5,516
Gastos de administración	19	(2,546)	(2,274)
Otros ingresos	20	539	467
Otros gastos	20	(30)	(129)
Utilidad operativa		5,752	3,580
Participación en el resultado del negocio conjunto	11	1,874	465
Ingresos financieros		1,505	1,046
Gastos financieros		(1,724)	(1,382)
Diferencia de cambio, neta		(43)	(97)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		7,364	3,612
Gasto por impuesto a las ganancias	21 (b)	(66)	(1,300)
Utilidad neta del año		7,300	2,312
Partidas de otros resultados integrales que no podrían ser reclasificados posteriormente al estado de resultados			
Valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio	16 (d)	(13)	(123)
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias		7,287	2,189
Ganancia básica y diluida por acción común y de inversión (en US$)	22	0.1395	0.0442

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	Capital social emitido						
	Acciones comunes	Acciones de inversión	Reserva legal	Otras reservas de patrimonio	Pérdidas No realizables	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000
	16 (a.1)	16 (a.2)	16 (b)	16 (c)	16 (d)	16 (e)	
Saldos al 01 de enero de 2024	8,327	4,054	3,332	1,472	-	48,646	65,831
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	2,312	2,312
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(123)	-	(123)
Resultado integral del año	-	-	-	-	(123)	2,312	2,189
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8,327	4,054	3,332	1,472	(123)	50,958	68,020
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	7,300	7,300
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(13)	-	(13)
Resultado integral del año	-	-	-	-	(13)	7,300	7,287
Saldos al 31 de diciembre de 2025	8,327	4,054	3,332	1,472	(136)	58,258	75,307

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	2025 US$000	2024 US$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Prestación de servicios	25,484	28,626
Otras actividades de operación	1,245	1,420
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(8,570)	(8,836)
Empleados	(3,886)	(3,684)
Pagos por impuesto a las ganancias	(585)	(1,324)
Otros cobros (pagos) neto	158	(114)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	13,846	16,088
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Préstamos a terceros	1,564	899
Dividendos	1	1
Pagos correspondientes a:		
Préstamos a relacionadas	(6,500)	(17,250)
Compra de maquinaria y equipo	(2,364)	(1,208)
Compra de intangibles	(17)	-
Efectivo neto usado en por las actividades de inversión	(7,316)	(17,558)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos correspondientes a:		
Amortización de pasivos por arrendamiento	(5,092)	(4,310)
Efectivo usado en las actividades de financiamiento	(5,092)	(4,310)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO	1,438	(5,780)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,543	7,323
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2,981	1,543
Operaciones que no generan flujo de efectivo		
Incremento en activos por derecho en uso	3,886	5,003
Disminución en costo por Desmantelamiento de activos (Nota 13)	(249)	(47)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA , APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS Y COMPROMISOS Y OTROS

(a) Constitución y actividad económica

Perubar S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria de Glencore Minera A.G. de Suiza, que posee el 99.99% de las acciones comunes y con derecho a voto de su capital social y fue constituida el 31 de octubre de 1957.

La Compañía presta servicios de almacenaje y servicio integral de embarque de concentrados de mineral; así como el alquiler de un almacén.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Pasaje los Delfines No. 159, Piso 9, Santiago de Surco, Lima, Perú. La Compañía desarrolla su actividad económica a través de la Unidad Logística Callao (UL Callao), la cual utiliza un depósito de concentrados de mineral y otras facilidades logísticas ubicadas en la Provincia Constitucional del Callao.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), fueron autorizados por la Gerencia el 16 de febrero del 2026, y están sujetos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, la que se realizará de acuerdo con los plazos de Ley.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, preparados de conformidad con NIIF, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2025.

(c) Contratos relevantes

(c.1) Contrato de Uso y Superficie con Medlog Perú S.A. (antes Logistica Integral Callao S.A. (LICSA))

En agosto de 2007, la Compañía y Medlog Perú S.A. (en adelante "Medlog") suscribieron un contrato de Derecho de Usufructo y Superficie sobre un inmueble con un área de 70,481m2 para el almacenamiento de concentrados de zinc, plomo y cobre. Por el año 2025 se efectuaron pagos por este contrato por un monto de US$ 1,530 (US$ 1,485 en 2024).

La Compañía podría resolver este contrato de forma anticipada, debiendo otorgarle a Medlog una compensación cuyo importe variaría dependiendo del periodo en que dicha decisión sea manifestada. La vigencia del referido contrato es desde agosto de 2007 hasta agosto de 2032.

El contrato ha sido reconocido conforme a la NIIF 16 Arrendamientos.

(c.2) Contrato con Ferrovías Central Andina S.A.

En noviembre de 2010, la Compañía y Ferrovías Central Andina S.A. (en adelante “Ferrovías”) suscribieron un contrato de arrendamiento de un terreno denominado "Patio Central", por un área de 17,329 m2, el que Ferrovías posee en virtud de la concesión otorgada por el Estado Peruano representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como Concedente, de fecha 19 de julio de 1999. La vigencia del referido contrato es por 11 años forzosos contados a la fecha de su suscripción, el cual será renovado automáticamente por periodos de cuatro (04) años hasta 22 de agosto de 2032, sin necesidad de aviso, acuerdo o comunicación previa.

Al 31 de diciembre de 2025 se efectuaron pagos por estos servicios por un monto de US$ 953 (US$ 781 en 2024).

El contrato ha sido reconocido conforme a la NIIF 16 Arrendamientos.

(c.3) Contrato de servicios con Inversiones República S.A. (IRSA)

En agosto de 2000, la Compañía suscribió un contrato de servicios con IRSA, entidad relacionada, por el cual recibe apoyo en las áreas de contabilidad, tesorería, sistemas, finanzas, comunicaciones, control, legal, recursos humanos, comercialización y demás actividades relacionadas con la gerencia de una sociedad. El contrato es de plazo indefinido y establece el pago de una contraprestación mensual, basada en los costos administrativos mensuales asignados a estas prestaciones más un margen de rentabilidad . Al 31 de diciembre de 2025 se reconoció gastos por este concepto por US$ 2,091 (US$ 1,974 en 2024) (Notas 9 y 19).

(c.4) Transportadora Callao S.A.

En setiembre de 2010, la Compañía junto con otras empresas del sector minero constituyeron Transportadora Callao S.A. (TCSA) con el propósito inicial de ejecutar la construcción e instalación del Terminal de Embarque especializado para concentrados de minerales en el Puerto del Callao, siendo la participación de la Compañía en el capital social del 30%.

En enero de 2011, TCSA suscribió con el Estado Peruano el contrato de Concesión del Terminal de Embarque y Faja Transportadora Tubular para Concentrados de Minerales en el Puerto del Callao con una inversión estimada total de US$ 120,300 y un plazo de 20 años desde la firma del contrato, que incluyen un máximo de 3 años de construcción. El contrato contempla la recuperación de la inversión a través del cobro de una tarifa única de servicios incluyendo el transporte de los concentrados de minerales desde el punto de libre acceso, a través de fajas transportadoras herméticas, y el embarque en el Terminal de Embarque de Concentrados a las naves.

TCSA inició operaciones en mayo de 2014 y actualmente tiene como actividad la operación y explotación de dicho terminal. La Compañía reconoce su participación en TCSA como participación en negocio en conjunto (Nota 11).

(c.5) Contrato de servicios de alquiler con Medlog

En agosto 2017 la Compañía suscribió 2 contratos por el arrendamiento de un inmueble ubicado en Av. Rímac N°224 Urb. Industrial La Chalaca - Provincia Constitucional del Callao con un Área de 10,094.65m2 y el arrendamiento de (I) Sub-Lote 1 con un área de 6,000m2, (II) Sub-Lote 2A con un área de 3,095.50m2 y (III) Lotes 3 y 4 con un área de 12,268m2 en Av. Néstor Gambeta

Nro. 363 y 369 y Calle Guillermo Ronald s/n Urb. Industrial la Chalaca Callao por los cuales se reconocieron ingresos por US$98 (US$88 en 2024) y US$256 (US$248 en 2024), respectivamente.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Bases de preparación y presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico y valor razonable para aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que las informaciones para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha revisado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

(c) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

(d) Instrumentos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad a costo amortizado o al valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la cobranza de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

,

Asimismo, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar ni la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3 en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar de manera irrevocable una inversión de deuda que cumpla con los criterios para medición posterior al costo amortizado o los criterios de valor

razonable con cambios en otro resultado integral, y medirlos al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía, tales como cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, se registran al costo amortizado donde los flujos de efectivo contractuales incluyen solo pagos de capital e intereses (la prueba de flujo de efectivo) y se mantienen exclusivamente para cobrar los flujos de efectivo contractuales y no para venta o negociación (la prueba del modelo de negocio).

Los depósitos en efectivo no se considera que cumplan con la prueba del modelo de negocio y, por lo tanto, se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Generalmente no existe una diferencia práctica en los valores contables o los ingresos por intereses reconocidos en dichos depósitos.

Se entiende como costo amortizado al importe al que fue medido un activo o un pasivo financieros, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Las inversiones de la Compañía en instrumentos de patrimonio (no mantenidas para negociación ni una contraprestación contingente derivada de una combinación de negocios), han sido designadas como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El cambio en el valor razonable de estos instrumentos de patrimonio se registra en otras reservas de patrimonio. Los importes así presentados no se transfieren posteriormente a los resultados del año; sin embargo, la Compañía podría transferir el saldo acumulado de la ganancia o pérdida de dichas inversiones dentro de las cuentas de patrimonio.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus cuentas por cobrar medidas al costo amortizado.

Por otra parte, para estimar las pérdidas esperadas de préstamos otorgados a entidades relacionadas, la Compañía aplica el enfoque simplificado que implica estimar pérdidas esperadas sobre la totalidad del plazo del instrumento, dependiendo si hay aumento significativo del riesgo de crédito.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere o retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la

propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por cualquier efectivo recibido.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros comprenden obligaciones financieras, pasivo por arrendamientos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar los que son valuados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(f) Propiedades, maquinaria y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, maquinaria y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, maquinaria y equipo en construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinarias y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de activos similares.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos y/o término de contratos sobre activos principales, representada por tasas de depreciación equivalentes.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para las siguientes clases de activos:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 33
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 18
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Costo por desmantelamiento de activos	Entre 8 y 21

(g) Propiedades de inversión

Las propiedades mantenidas para obtener rentas se registran siguiendo el modelo de costo, y se presentan neta de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente relacionados con las propiedades de inversión cuyo costo puede ser valorado confiablemente y es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como tales. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que son incurridos.

Las propiedades de inversión que dejan de ser objetos de arrendamiento a terceros, se reclasifican a propiedades, maquinaria y equipo cuando dichos activos serán utilizados por la Compañía.

(h) Arrendamientos

(h.1) La Compañía como arrendador

Las propiedades arrendadas bajo un arrendamiento se incluyen en el rubro de propiedades de inversión.

Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos. A la fecha de los estados financieros la Compañía solo tiene arrendamientos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

(h.2) La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales de endeudamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo.

(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de disposición y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento apropiada, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(j) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se pueda efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de esta. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(l) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes para pagar se presentan como pasivo para beneficios a los empleados.

(m) Participación en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. La Compañía ha determinado que el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada clasifica como negocio conjunto ya que se tiene derecho a los activos netos del acuerdo. La participación en los contratos de negocios conjuntos se reconoce en los estados financieros de la Compañía de acuerdo con el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, la inversión inicial,

registrada al costo, se ajusta para reconocer la porción que corresponde a la Compañía respecto al patrimonio de los negocios conjuntos. La participación en los resultados de los negocios en conjuntos se registra en el estado de resultados integrales, y los dividendos recibidos disminuyen el valor de la inversión.

Las pérdidas de los negocios en conjuntos en exceso de la participación de la Compañía en tales entidades son reconocidas solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en alguna obligación legal o implícita, o bien haya efectuado pagos en nombre de los negocios en conjunto.

(n) Provisión para cierre de operaciones

El activo y pasivo por el desmontaje y retiro de activos, así como por la restauración de los lugares donde se encuentran ubicados los almacenes de depósito de concentrados se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus almacenes, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente, dicho ajuste se reconoce como un gasto financiero.

La Compañía revisa periódicamente los desembolsos futuros estimados, los plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, y corrige los valores del activo y pasivo, de ser necesario, de manera prospectiva.

(o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen para representar los servicios prestados que son prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de transferir dichos servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
Paso 3: Determinar el precio de transacción
Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los ingresos se reconocen como sigue: (i) ingresos por servicios de almacenaje, embarque y alquileres, se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño a lo largo del tiempo, según las condiciones establecidas en los correspondientes contratos, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía, y (ii) los demás ingresos se reconocen en el período que se incurren. La obligación de desempeño de almacenaje se cumple con la recepción de los concentrados en el depósito de la Compañía y la obligación de embarque cuando, a solicitud de sus clientes, se coloca una determinada cantidad de toneladas de concentrado en la faja de Transportadora Callao para su posterior traslado al puerto del Callao.

La Compañía realiza la facturación de los servicios de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, los que requieren una facturación periódica que se realiza durante el mes en el que se prestaron los servicios. Los pagos por los servicios son realizados por los clientes en un plazo de 30 días de acuerdo con los términos de pagos establecidos en los contratos, por lo tanto, una

cuenta por cobrar es reconocida todos los meses por los servicios prestados, representando el derecho de la Compañía a reconocer los servicios cuando se realizaron.

(p) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de personal y servicios prestados por terceros son reconocidos en el ejercicio en que se presta el servicio, y los demás costos y gastos son reconocidos cuando se incurren.

(q) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta gravable del ejercicio.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto a las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(r) Ganancia básica y diluida por acción común y de inversión

La ganancia básica por acción común y de inversión se calcula dividiendo el resultado del periodo atribuible a los accionistas comunes y de inversión, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes y de inversión con potenciales efectos diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la ganancia diluida por acción común y de inversión es igual a la pérdida básica por acción común y de inversión.

(s) Utilidad operativa

Se entiende como ganancia operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de venta y los gastos de operación, sin considerar los ingresos, gastos financieros y participación en los resultados del periodo del negocio conjunto.

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de estos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera (Nota 2 (b) y (c)).
- Valor razonable de la inversión en instrumentos de patrimonio (Nota 2(d)).
- Vida útil asignada a propiedades, maquinaria y equipo y a propiedades de inversión (Nota 2 (f) y (g)).
- Provisión para cierre de operaciones (Nota 2 (n)).
- Impuesto a las ganancias (Nota 2 (q)).
- Pasivos y activos contingentes (Nota 2 (k)).
- Participación en acuerdos conjuntos (Nota 2 (m)).
- Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo (Nota 2 (i)).

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo de ajustes en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos períodos financieros.

Valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio

El valor razonable de la inversión al 31 de diciembre del 2025 y 2024 está representado por una cuenta por cobrar que es similar a su valor en libros. Cambios en la recuperabilidad del activo subyacente generarían cambios en la valoración futura de la inversión.

Provisión para cierre de operaciones

La Compañía evalúa su provisión para cierre de operaciones de manera anual. Para determinar dicha provisión, se analiza una serie de actividades relacionadas al proceso, considerando los activos que serán objeto de desmontaje y restauración, incluyendo los costos estimados de los bienes y servicios para la realización de tales actividades. Dicho análisis es preparado por terceros independientes. Cambios en regulaciones, avances tecnológicos y tasas de descuento, entre otros, podrían afectar los estimados y supuestos usados para determinar la provisión.

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Probabilidad de contingencias

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales. Debido a las incertidumbres asociadas con los procesos legales, los resultados finales de los mismos podrían variar.

Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos, empleando previsiones de sus actividades económicas, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual establece un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PIB, , tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. Asimismo, el horizonte de tiempo considerado para la proyección está en función al contrato de arrendamiento por el inmueble empleado para sus operaciones de almacenamiento.

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución, costos fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual del negocio. Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía.

4. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES EMITIDAS

(a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el período actual

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que inició el 1 de enero de 2025, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, titulada Falta de Intercambiabilidad.

La aplicación de esta enmienda no tuvo efecto en los estados financieros de la Compañía.

(b) Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros 2025, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas:

Enmienda a NIIF 9 e NIIF 7	Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros.
Mejoras anuales a las normas NIIF de Contabilidad – Volumen 11	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y su Guía adjunta sobre la implementación de la NIIF 7, la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.
Enmiendas a NIIF 9 e NIIF 7	Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros
NIIF 19	Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones

- Enmiendas a las NIIF 9 y 7 - enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

Las enmiendas introducidas en las Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Enmiendas a las NIIF 9 y 7) son las siguientes:

Baja de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica

Las enmiendas permiten a una entidad considerar liquidado (y dar de baja en cuentas) un pasivo financiero (o parte de él) que se liquida mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación, si se cumplen ciertos criterios. Si una entidad opta por aplicar esta política contable, deberá hacerlo para todas las liquidaciones realizadas a través del mismo sistema de pago electrónico.

Clasificación de activos financieros

Términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.

Las enmiendas ofrecen orientación sobre cómo una entidad debe evaluar si los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son compatibles con un acuerdo de préstamo básico. Esto tiene como objetivo ayudar a la entidad a aplicar los requisitos para evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales a los activos financieros con características vinculadas a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Activos con características de "sin recurso".

Las enmiendas amplían la descripción del término "sin recurso", en particular, especificando que un activo financiero tiene características de "sin recurso" si el derecho final de una entidad a recibir flujos de efectivo está contractualmente limitado a los flujos de efectivo generados por activos específicos.

Instrumentos vinculados contractualmente.

Las enmiendas aclaran las características de los instrumentos vinculados contractualmente que los distinguen de otras transacciones. En concreto, las enmiendas destacan que, en este tipo de instrumentos una priorización de pagos a los tenedores de activos financieros que utilizan múltiples instrumentos vinculados contractualmente (tramos) es establecida mediante una estructura de pagos en cascada, lo que genera concentraciones de riesgo crediticio y una distribución desproporcionada de las pérdidas entre los tenedores de los diferentes tramos. Las enmiendas también señalan que no todas las transacciones con múltiples instrumentos de deuda, cumplen los criterios de transacciones con múltiples instrumentos vinculados contractualmente. Además, las enmiendas aclaran que la referencia a los instrumentos en la cartera subyacente pueden incluir instrumentos financieros que no se encuentran dentro del alcance de los requisitos de clasificación.

Información a revelar

Inversiones en instrumentos de patrimonio designadas a valor razonable con cambio de resultado integral (FVTOCI).

Los requisitos de la NIIF 7 se modifican para exigir que una entidad revele la ganancia o pérdida por valor razonable presentada en otro resultado integral durante el período, mostrando por separado la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones dadas de baja en el período y la ganancia o pérdida por valor razonable relacionada con las inversiones mantenidas al final del período.

Cláusulas contractuales que podrían modificar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales.

Las enmiendas requieren que una entidad revele los términos contractuales que podrían alterar el momento o el importe de los flujos de efectivo contractuales ante la ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente que no esté directamente relacionado con cambios en los riesgos y costos básicos de los préstamos. Los requisitos se aplican a cada clase de activo financiero medido a costo amortizado o al valor razonable a través de resultado integral (FVTOCI, por sus siglas en inglés) y a cada clase de pasivo financiero medido al costo amortizado.

Las enmiendas entran en vigor para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar estas enmiendas a un período anterior, deberá:

- aplicar todas las enmiendas simultáneamente y revelar este hecho; o
- aplicar únicamente las enmiendas a la clasificación de los activos financieros para dicho período anterior y revelar este hecho.

Las enmiendas deben aplicarse retroactivamente, de conformidad con la NIC 8, con excepciones específicas.

La Gerencia de la Compañía no espera que la adopción de estas enmiendas tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

- Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El IASB emitió enmiendas a cinco Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por una entidad que es adoptante por primera vez

Para mantener la consistencia con los requisitos de la NIIF 9, se modificaron los apartados B5 y B6 de la NIIF 1 para referirse a los "criterios de calificación" para la contabilidad de coberturas (en lugar de las "condiciones") y para añadir referencias cruzadas al apartado 6.4.1 de la NIIF 9, con el fin de mejorar el entendimiento de la NIIF 1.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Ganancia o pérdida por baja en cuentas

Las enmiendas eliminan una referencia cruzada obsoleta en el apartado B38 de la NIIF 7 a un párrafo que se había suprimido con la publicación de la NIIF 13 y armonizan la redacción de dicho párrafo con los términos utilizados en la NIIF 13.

Guía para la aplicación de la NIIF 7 - Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción

Las enmiendas actualizan el apartado IG14 de la NIIF 7 para que la redacción de dicho párrafo sea consistente con el apartado 28 de la NIIF 7 y mejorar la consistencia interna de la redacción del ejemplo en la NIIF 7:IG14.

Guía para la implementación de la NIIF 7: Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito

Las enmiendas añaden una declaración a la NIIF 7:IG1 que aclara que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos de la NIIF 7 a los que se hace referencia. Asimismo, simplifican la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran en la NIIF 7:IG20B.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Baja de pasivos por arrendamiento

Las enmiendas añaden una referencia cruzada a la NIIF 9:3.3.3 en la NIIF 9.2.1(b)(ii) para aclarar que, cuando un arrendatario determina que un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, debe aplicar la NIIF 9:3.3.3 y, por lo tanto, reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.



NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de transacción

Las enmiendas sustituyen la mención “su precio de transacción (según se define en la NIIF 15)” en la NIIF 9.5.1.3 por “el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15” para resolver la inconsistencia entre la NIIF 9.5.1.3 y los requisitos de la NIIF 15, que pueden requerir que una cuenta por cobrar se mida por un importe diferente del precio de transacción reconocido como ingreso. Además, se elimina la referencia al “precio de transacción” (según se define en la NIIF 15) del Apéndice A de la NIIF 9.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados - Determinación de un “agente de facto”

Las enmiendas abordan la preocupación de que los requisitos de la NIIF 10:B73-B74 pudieran ser contradictorios en algunos casos. La NIIF 10:B73 se refiere a los “agentes de facto” como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de facto requiere criterio profesional. Sin embargo, la segunda oración de la NIIF 10:B74 es más concluyente y establece que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de instruir a dicha parte para que actúe en nombre del inversor. Las enmiendas actualizan la NIIF 10:B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente y aclarar que la relación descrita en la NIIF 10:B74 es solo un ejemplo de una circunstancia en la que se requiere criterio profesional para determinar si una parte actúa como agente de facto.

NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo

La modificación sustituye el término “método del costo” por “al costo” en la NIC 7:37, en consonancia con la eliminación de la definición de “método del costo” de las Normas de Contabilidad NIIF.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Una entidad debe aplicar las enmiendas a la NIIF 9:2.1(b)(ii) a los pasivos por arrendamiento que se extingan a partir del inicio del ejercicio anual en el que la entidad aplique por primera vez dicha modificación. No se establecen disposiciones transitorias específicas para las demás enmiendas.

- Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable

Enmiendas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros

Las siguientes enmiendas afectan a los requisitos de la NIIF 9:

• Los requerimientos de uso propio de la NIIF 9 se modifican para incluir los factores que una entidad debe considerar al aplicar el apartado 2.4 de la NIIF 9 a los contratos de compra y recepción de electricidad renovable cuya fuente de producción depende de la naturaleza; y

• Los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 se modifican para permitir a una entidad que utilice un contrato de electricidad renovable, dependiente de la naturaleza, con características específicas como instrumento de cobertura:

o designar un volumen variable de transacciones de electricidad previstas como la partida cubierta si se cumplen los criterios especificados; y

o medir la partida cubierta utilizando las mismas hipótesis de volumen que las utilizadas para el instrumento de cobertura.

Enmiendas a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar y a la NIIF 19 Filiales sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar

Las NIIF 7 y 19 se modificaron para introducir requisitos de información a revelar sobre los contratos de suministro eléctrico dependiente de la naturaleza con características específicas.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. Las enmiendas a la exención de uso propio deben aplicarse retroactivamente de conformidad con la NIC 8, utilizando los hechos y circunstancias existentes en la fecha de la aplicación inicial. Las enmiendas a los requisitos de contabilidad de coberturas se aplicarán prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de la aplicación inicial.

La Gerencia de la Compañía no espera que la adopción de estas enmiendas tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

- NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

• Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
• Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
• Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La Gerencia se encuentra en proceso de evaluación de la aplicación de esta nueva norma y los potenciales impactos en los estados financieros en periodos futuros.

- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible (definida como una subsidiaria que no tiene responsabilidad pública y tiene una matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas NIIF de Contabilidad) proporcionar información reducida al aplicar las Normas NIIF de Contabilidad en sus estados financieros.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía no espera que la adopción de esta norma tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Activos financieros:		
Al valor razonable:		
Efectivo y equivalente de efectivo	2,981	1,543
Inversiones en instrumentos de patrimonio	731	750
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar comerciales	3,439	537
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	30,207	24,893
Total	33,646	25,430
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Pasivo por arrendamientos	17,613	17,233
Cuentas por pagar comerciales	3,457	2,302
Total	21,070	19,535

Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en soles tales como el efectivo y cuentas por pagar comerciales. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US$0.297 y US$0.266 por S/1.00, respectivamente y se resumen como sigue:

	31.12.2025 S/000	31.12.2024 S/000
Activos:		
Efectivo	504	868
Total	504	868
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	3,529	3,552
Total	3,529	3,552
Posición pasiva neta	(3,025)	(2,684)

En 2025 y 2024, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio de US$ 43 y US$ 97, respectivamente, las que se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales.

A continuación, presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y decremento de 10% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los soles.

	Aumento / disminución en el tipo de cambio	Resultados antes de impuestos a las ganancias US$000
31.12.2025		
US$ / Nuevos soles	+10%	(90)
US$ / Nuevos soles	-10%	90
31.12.2024		
US$ / Nuevos soles	+10%	(71)
US$ / Nuevos soles	-10%	71

El análisis de sensibilidad se realizó por las partidas monetarias en soles debido a que es la moneda en la que se realiza las transacciones distintas a la moneda funcional. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario

internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La política de la Compañía es mantener financiamientos a tasas de interés fijas, en caso éstos sean necesarios. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia de la Compañía no mantiene deuda por préstamos por lo cual no tiene riesgo de tasa de interés.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. La Compañía evalúa continuamente el historial de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con los pagos. Así también, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio o empresas relacionadas, establece políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener efectivo para cubrir sus operaciones; así también, mantiene la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 los activos corrientes superan a los pasivos corrientes en US$25,135 (al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en S$1,550). En opinión de la Gerencia el riesgo de liquidez de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es considerado bajo debido a que los flujos de efectivo de operación son suficientes para cubrir las obligaciones de corto plazo a su vencimiento.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera. Los importes son los flujos de efectivo de acuerdo a plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 9 años	Total
	US$000	US$000	US$000	US$000
31.12.2025				
Pasivo por arrendamiento	4,829	4,789	13,125	22,743
Cuentas por pagar comerciales	3,457	-	-	3,457
Total	8,286	4,789	13,125	26,200

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 10 años	Total
	US$000	US$000	US$000	US$000
31.12.2024				
Pasivo por arrendamiento	4,466	3,868	14,890	23,224
Cuentas por pagar comerciales	2,302	-	-	2,302
Total	6,768	3,868	14,890	25,526

(d) Administración del riesgo de la estructura del capital

El objetivo de la Gerencia es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Obligaciones financieras (arrendamiento)	17,613	17,233
Menos: efectivo	(2,981)	(1,543)
	14,632	15,690
Total Patrimonio	75,307	68,020
Ratio apalancamiento	19.43%	23.07%

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

La Compañía mantiene una inversión en Peruzug S.A.C. (una compañía relacionada) la que se mide a valor razonable por un valor similar a su valor en libros, debido a que la actividad única que mantiene dicha entidad es la cobranza de una cuenta por cobrar originada en el año 2022. La Gerencia de la Compañía evalúa périodicamente el riesgo crediticio de la cuenta por cobrar para registrar algun cambio en el valor de la inversión, si fuera necesario.

Las mediciones de este valor razonable se encuentra en el Nivel 3 (ver Nota 10).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

	2025	2024
	US$000	US$000
Depósitos a plazo (a)	2,500	1,000
Cuentas corrientes (b)	479	541
Fondo sujetos a restricción	2	2
Total	2,981	1,543

(a) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene un (1) depósito a plazo en el Banco de Crédito del Perú, denominado en dólares estadounidenses, el cual devenga intereses a una tasa de interés efectiva anual de 2.70% y presenta un vencimiento menor a un mes. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantenía igualmente un (1) depósito a plazo en el mismo banco, denominado en dólares estadounidenses, que devengaba intereses a una tasa de interés efectiva anual de 3.66% y presentaba las mismas condiciones de vencimiento.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	US$000	US$000
Entidades relacionadas (Nota 9)	3,089	-
Terceros	350	537
Total	3,439	537

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no se encuentran vencidas, no generan intereses y no tienen riesgo crediticio.

8. OTROS ACTIVOS

Otros activos se componen de lo siguiente:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Subsidios por cobrar ESSALUD	130	112
Contratas y terceros	221	279
Anticipos otorgados a proveedores terceros	14	36
Impuesto temporal a los activos netos	305	3
Diversas	8	94
Total	678	524

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Glencore Minera A.G., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias de Glencore Plc, parte controladora última del grupo.

El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	Relación	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Por cobrar comerciales - corriente (Nota 7) (a):			
Glencore Perú S.A.C.	Otras relacionadas	3,089	-
Total		3,089	-
Por cobrar no comerciales – corriente (b):			
Glencore Lima Trading S.A.C.	Otras relacionadas	24,176	-
Transportadora Callao S.A.	Negocio conjunto	1,200	1,650
Total		25,376	1,650
Por cobrar no comerciales - no corriente (b):			
Transportadora Callao S.A.	Negocio conjunto	4,831	5,570
Glencore Lima Trading S.A.C.	Otras relacionadas	-	17,673
Total		4,831	23,243
Por pagar comerciales - corriente: (Nota 15)			
Glencore Peru S.A.C.	Otras relacionadas	-	9
Inversiones República S.A.	Otras relacionadas	202	92
Total		202	101

(a) Al cierre de diciembre de 2025 y 2024, el 93% y 94%, respectivamente, de los ingresos por servicios que genera la Compañía, provienen de operaciones comerciales con entidades relacionadas, dichas transacciones se realizan a precios de mercado.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a servicios prestados de almacenaje y embarque de concentrados de minerales.

(b) Las cuentas por cobrar no comerciales corresponden a préstamos otorgados a:

(i) Transportadora Callao S.A. para financiar las inversiones del proyecto del Terminal del Embarque de Concentrados de Minerales. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por cobrar se divide en:

- Un préstamo con una parte con vencimiento corriente que fue cancelado íntegramente al 31 de diciembre de 2025 (US$773 al 31 de diciembre de 2024). El préstamo, mientras estuvo vigente, devengó intereses a una tasa de 5.82%.

- Un préstamo subordinado con una parte con vencimiento corriente ascendente a US$1,200 (US$877 al 31 de diciembre de 2024), y una parte con vencimiento no corriente que asciende a US$4,831 (US$5,570 al 31 de diciembre de 2024), que se presenta neto de una reducción de US$913 (US$1,375 al 31 de diciembre de 2024), por el ajuste al costo amortizado que fue determinado utilizando una tasa de descuento del 5.82%. De acuerdo con el cronograma pactado, los cobros iniciaron en el año 2025 y será cobrado hasta el año 2029.

Basado en los flujos esperados de Transportadora Callao S.A. y los términos contractuales del préstamo, se estima recuperar esta cuenta por cobrar no corriente entre los años 2026 al 2029.

(ii) Glencore Lima Trading S.A.C. por US$ 24,176 basado en una línea de crédito revolvente de hasta US$ 30,000 un plazo de 24 meses que tienen vencimientos desde enero hasta abril de 2026 y que devengan intereses a tasas entre 3.96% y 4.07% e incluye intereses devengados por US$ 176.

Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	Relación	Ingresos Servicios de almacenaje y otros US$000 (Nota 15)	Gastos Servicios administrativos US$000	Préstamos US$000
31.12.2025				
Glencore Perú S.A.C.	Otras relacionadas	26,449	-	-
Inversiones República S.A. (Nota 19)	Otras relacionadas	-	2,091	-
Glencore Lima Trading S.A.C.	Otras relacionadas	-	-	6,500
		26,449	2,091	6,500

	Relación	Ingresos Servicios de almacenaje y otros US$000 (Nota 15)	Gastos Servicios administrativos US$000	Préstamos e intereses US$000
31.12.2024				
Glencore Perú S.A.C.	Otras relacionadas	22,526	-	-
Volcan Compañia Minera S.A.A.	Otras relacionadas	8	-	-
Inversiones República S.A. (Nota 19)	Otras relacionadas	-	1,974	1
Glencore Lima Trading S.A.C.	Otras relacionadas	-	-	17,673
Transportadora Callao S.A.	Negocio Conjunto	-	-	84
		22,534	1,974	17,758

Cabe indicar que Volcan Compañía Minera S.A.A.; Compañía Minera Chungar S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C. fueron compañías relacionadas hasta abril de 2024.

Remuneraciones al personal clave

Las remuneraciones pagadas al personal clave de la Gerencia de la Compañía ascendieron a US$1,110 en 2025 y US$1,053 al cierre del 2024. La Compañía también es dirigida por el personal clave de Inversiones República S.A. (Nota 1 (b.3)).

10. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	Participación %	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Peruzug S.A.C.	23.11%	731	750
Total		731	750

Peruzug S.A.C.

Peruzug S.A.C. es una compañía constituida 6 de julio de 2022 y tiene como objeto social dedicarse a todo tipo de actividad minera sin restricción alguna y prestar servicios de administración de inversiones propias o de terceros.

Al 31 de diciembre del 2025 el valor razonable de esta inversión se redujo en US$19 (reducción de US$174 en 2024) producto de la evaluación del retorno neto que Peruzug S.A.C. tiene por cobrar a Norcobre.

En opinión de la Gerencia, tomando en consideración varios elementos de la estructura de gobierno corporativo, la Compañía no ejerce influencia significativa en Peruzug S.A.C., principalmente porque es parte del mismo grupo económico estando bajo el control común de un mismo accionista, siendo el caso que las decisiones corporativas son tomadas por dicho accionista a través de Inversiones República S.A., entidad relacionada que presta servicios de Gerenciamiento a la Compañía.

11. PARTICIPACIÓN EN NEGOCIO CONJUNTO

La participación en negocio conjunto corresponde a la inversión en Transportadora Callao S.A. (Nota 1 (b.4)), y se compone de lo siguiente:

	Participación %	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Acciones	30.00%	7,975	7,975
Inversión adicional (a)		4,375	4,375
		12,350	12,350
Participación acumulada en los resultados del periodo del negocio conjunto		(2,783)	(4,657)
Total		9,567	7,693

(a) Corresponde al valor descontado de una cuenta por cobrar con Transportadora Callao que se registra y presenta como inversión adicional.

Transportadora Callao S.A. (TCSA) se dedica al transporte de concentrados desde los almacenes de sus clientes al terminal portuario del Callao, mediante fajas transportadoras herméticas.

La Gerencia, basándose en su análisis de viabilidad de las operaciones de TCSA, considera que generará rentas futuras que permitirán recuperar su inversión.

A continuación, se presentan ciertos datos de los estados financieros de TCSA que estuvieron disponibles a la fecha de elaboración de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Activo corriente	19,888	11,160
Activo no corriente	54,900	68,154
Pasivo totales	45,692	55,676
Patrimonio	29,096	23,638
Ganancia neta	5,645	1,073

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo está compuesto por:

	Almacenes (a)	Equipos	Total
	US$000	US$000	US$000
COSTO:			
Al 1 de enero de 2024	16,480	7,962	24,306
Adiciones (a)	-	5,003	5,003
Al 31 de diciembre de 2024	16,480	12,965	29,445
Adiciones (b)	2,530	1,355	3,885
Al 31 de diciembre de 2025	19,010	14,320	33,330
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:			
Al 1 de enero de 2024	6,294	5,870	12,164
Adiciones (c)	1,297	2,001	3,298
Al 31 de diciembre de 2024	7,591	7,871	15,462
Adiciones (c)	1,698	2,091	3,789
Al 31 de diciembre de 2025	9,289	9,962	19,251
Valores en libros al 31 de diciembre de 2025	9,721	4,358	14,079
Valores en libros al 31 de diciembre 2024	8,889	5,094	13,983

(a) Corresponde a dos inmuebles ubicados en el Callao, arrendados por la Compañía para el almacenamiento del concentrado de zinc, cobre y plomo. El plazo del arrendamiento remanente es de 7 años. Los contratos tienen duración hasta el 2032 (ver nota 1(b.1) y (b.2))

(b) Corresponden a la renovación de retroexcavadoras y barredoras por un valor de US$ 1,355 (corresponde a renovaciones de camiones y almacenes de camiones por US$ 5,003 en 2024).

(c) La Compañía reconoció un gasto por depreciación por US$ 3,789 (US$ 3,298 en el 2024) revelado en la nota 18, costos de servicios, y gastos por intereses por US$ 1,587 por el 2025 (US$ 1,353 en el 2024).

13. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024, el movimiento de propiedades, maquinaria y equipo se compone de:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Costo por desmantela-miento de activos	Trabajos en curso	Total
	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000
COSTO:									
Al 1 de enero de 2024	1,773	78,866	31,659	41	944	3,084	2,126	3,461	121,954
Adiciones (a)	-	-	-	-	-	-	-	1,208	1,208
Retiros	-	-	(5)	-	(10)	(1)	(47)	-	(63)
Transferencias y otros cambios	-	1,898	276	-	43	573	-	(2,790)	-
Al 31 de diciembre de 2024	1,773	80,764	31,930	41	977	3,656	2,079	1,879	123,099
Adiciones (a)	-	1,060	-	-	-	4	-	1,299	2,363
Retiros	-	(134)	(30)	-	(5)	(498)	(249)	-	(916)
Transferencias	-	521	133	-	8	761	-	(1,423)	-
Al 31 de diciembre de 2025	1,773	82,211	32,033	41	980	3,923	1,830	1,755	124,546
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2024	-	38,128	29,504	35	911	2,594	1,536	-	72,708
Adiciones (b)	-	4,254	616	5	51	441	67	-	5,434
Retiros	-	-	(5)	-	(10)	(1)	-	-	(16)
Al 31 de diciembre de 2024	-	42,382	30,115	40	952	3,034	1,603	-	78,126
Adiciones (b)	-	4,321	373	1	13	341	44	-	5,093
Retiros	-	(6)	-	-	(6)	-	-	-	(12)
Al 31 de diciembre de 2025	-	46,697	30,488	41	959	3,375	1,647	-	83,207
PÉRDIDA POR DETERIORO ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2024	-	11,508	-	-	-	-	-	-	11,508
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 (c)	-	11,508	-	-	-	-	-	-	11,508
Total al 31 de diciembre de 2025	1,773	24,006	1,545	-	21	548	183	1,755	29,831
Total al 31 de diciembre de 2024	1,773	26,874	1,815	1	25	622	476	1,879	33,465

(a) Las adiciones al 31 de diciembre de 2025 corresponden principalmente a: (i) mantenimiento de equipos; (ii) modernización proceso de recepción; (iii) mantenimiento de planta.

Las adiciones del año 2024 corresponden principalmente a: (i) mantenimiento de equipos; (ii) modernización proceso de recepción; (iii) fabricación e instalación barandas de seguridad; (iv) renovación de camioneta, montacarga y minicargador.

(b) La depreciación de propiedades, maquinaria y equipo ha sido reconocida como costo de servicios (Nota 18).

(c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia ha efectuado la evaluación de deterioro determinado que el valor neto en libros es similar al valor recuperable, por tanto, no se ha modificado el monto de la estimación.

(d) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

14. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía mantiene pasivos por arrendamiento por el alquiler de terreno, edificios y equipos de transporte y un contrato de servicios que involucra equipos identificables, con periodos de arrendamiento que van desde 3 a 10 años. La Compañía no tiene la opción de comprar los terrenos, edificios y equipos de transporte arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento. El pasivo por arrendamiento está conformado de una parte corriente por un valor de US$ 3,365 (US$ 3,009 al 31 de diciembre de 2024) y una parte no corriente por un valor de US$ 14,248 (US$ 14,224 al 31 de diciembre de 2024). La Compañía mantiene pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos de renta no pagados, descontados por tasas de descuento que varían entre 8.9% y 10.1%.

El valor presente de los pagos por arrendamiento es como sigue:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Pagos mínimos:		
Menos de 1 año	4,829	4,466
Menos de 2 año	4,789	3,868
Menos de 3 año	2,722	3,774
Menos de 4 año	2,730	2,146
Menos de 5 año	2,799	2,184
Entre 6 y 10 años	4,874	6,786
Total	22,743	23,224
Cargos financieros futuros sobre contratos de arrendamiento financiero	(5,130)	(5,991)
Valor presente de las obligaciones por contratos por arrendamiento financiero	17,613	17,233

15. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Facturas:		
Terceros	3,255	2,201
Entidades relacionadas (Nota 9)	202	101
Total	3,457	2,302

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

16. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

(a.1) Acciones comunes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social está representado por 34,908,448 acciones comunes con derecho a voto, de S/1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US$0.282 y US$0.266, respectivamente), autorizadas, emitidas y pagadas.

(a.2) Acciones de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cuenta acciones de inversión está constituida por 17,454,224 acciones de inversión de S/1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US$0.282 y US$0.266, respectivamente), autorizadas, emitidas y pagadas.

Las acciones de inversión tienen el mismo derecho que las acciones comunes y confieren a sus titulares la distribución de los dividendos de acuerdo con su valor nominal. Los titulares de acciones de inversión no participan en las Juntas Generales de Accionistas y consecuentemente no tienen derecho a voto. En el caso de incrementos de capital con nuevas suscripciones en efectivo, los titulares de acciones de inversión tienen derecho a primera opción para efectuar suscripciones, en proporción a las acciones que posee, con el objeto de mantener la proporción existente entre las acciones comunes y las de inversión.

Las acciones de inversión están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2025, su valor de mercado fue de S/ 3.30, equivalente a US$ 0.93 por acción (S/3.10, equivalente a US$ 0.83, al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las acciones de inversión en circulación ascendían a 17,454,224.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas

acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta cuenta ya alcanzó el límite establecido por la LGS.

(c) Otras reservas de patrimonio, neto

Otras reservas de patrimonio corresponden a la reserva constituida según Ley N°26283 por la participación de la Compañía en capitalizaciones de ganancia por fusión - revaluación. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para compensar pérdidas acumuladas; pero no distribuida a sus accionistas.

(d) Valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio, neto

Al 31 de diciembre de 2025, comprende una disminución por medición al valor razonable de US$ 13 (US$ 123 al 31 de diciembre de 2024) de las inversiones en instrumentos de patrimonio, determinado por la disminución del valor estimado a recuperar de US$ 19 (US$ 174 en 2024) (Nota 10) neto del impuesto a las ganancias diferido por un valor de US$ 6 (US$ 51 en 2024).

(e) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable del 5% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

17. INGRESOS

La Compañía obtiene sus ingresos de contratos con clientes para la prestación de servicios a lo largo del tiempo. Ingresos se componen de lo siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	US$000	US$000
Ingresos por tipo de servicio:		
Almacenaje y sobreestadía	9,193	7,562
Pre-Embarque	6,981	4,854
Mezcla	5,492	4,499
Repeso	3,546	3,227
Otros	3,185	3,879
Total	28,397	24,021
Ingresos por vinculación:		
Entidades relacionadas (Nota 9)	26,450	22,534
Terceros	1,947	1,487
Total	28,397	24,021

18. COSTO DE SERVICIOS

El costo de servicios se compone de lo siguiente:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Depreciación y amortización (Nota 12 y 13)	8,887	8,732
Servicios prestados por terceros	7,267	5,784
Cargas de personal	3,546	3,384
Suministros e insumos utilizados	906	605
Total	20,606	18,505

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Servicios prestados por entidades relacionadas (Nota 9)	2,091	1,974
Servicios prestados por terceros	317	174
Tributos	135	125
Otros	3	1
Total	2,546	2,274

20. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Los otros ingresos (gastos) se componen de lo siguiente:

(a) Otros ingresos

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Ingresos por servicios de alquiler a terceros	354	336
Provisión por contingencia	15	-
Otros	170	131
Total	539	467

(b) Otros gastos

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Tributo a gobiernos locales	4	3
Depreciación propiedades de Inversión	24	75
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	1	48
Otros gastos	1	3
	30	129

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional del 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales. Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/12,305 (USD 3,664)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Maestro	S/107,000 (USD 31,864)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía ha cumplido con la presentación ante la administración tributaria de la Declaración jurada informativa reporte local del periodo 2024 de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N° 163-2018, y están realizando los respectivos reportes por el año 2025.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre 2025 y 2024, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

En 2025 y 2024, el gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales comprende:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Impuesto a las ganancias corriente	(516)	(697)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 24)	532	(592)
Ajuste de impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	(82)	(11)
Total	(66)	(1,300)

La Gerencia considera que ha determinado la renta gravable bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

(b) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias de 1.58% en 2025 (30.86% en 2024), con la tasa tributaria de 29.50% para ambos años, es como sigue:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
	US$000	%	US$000	%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	7,364	100.00	3,612	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	2,173	29.50	1,066	29.50
Efectivo tributario sobre gastos no deducibles	7	0.09	22	0.61
Ajustes reconocidos en el año actual en relación con el impuesto a las ganancias del año anterior corriente	82	1.11	11	0.30
Efecto por conversión	(2,197)	(29.81)	201	5.56
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según la tasa efectiva	66	0.89	1,300	35.97

(c) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

(i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

(ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía decidió optar por el sistema (ii) para la compensación de pérdidas.

El detalle de pérdidas tributarias compensadas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fue como sigue:

	31.12.2025	31.12.2024
	S/000	S/000
Año de generación:		
2022	6,575	16,473
Año de compensación:		
2024	-	(9,898)
2025	(6,186)	-
Total	389	6,575

Al 31 de diciembre de 2025, la pérdida tributaria arrastrable asciende a S/389 (equivalente a US$116) y S/ 6,575 (equivalente a US$1749)

La Gerencia, en base a una nueva evaluación de sus proyecciones futuras, confirmó que el activo diferido por la pérdida tributaria arrastrable reconocido al cierre del 2025 y años anteriores será recuperado, considerando que la Compañía va a generar suficiente renta imponible en el futuro que le permitirá compensar dicha pérdida tributaria arrastrable (Nota 24).

(d) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del 2022, 2024 y 2025 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias.

En agosto 2025 SUNAT inició la fiscalización definitiva del impuesto a la renta anual del 2023, encontrándose en una etapa inicial.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

(e) Los saldos deudor y acreedor al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias ascienden a US$39 y US$37, respectivamente.

22. GANANCIA (PÉRDIDA) NETA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La pérdida neta básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

El promedio ponderado del número de acciones en circulación cierre del año 2025 y 2024, de S/1.00 (equivalente a US$0.282 y US$0. 266, respectivamente), de valor nominal cada uno, fue como sigue:

	Acciones en circulación		
	Comunes	Inversión	Total
En circulación al 2025	34,908,448	17,454,224	52,362,672

	Acciones en circulación		
	Comunes	Inversión	Total
En circulación al 2024	34,908,448	17,454,224	52,362,672

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes y a los titulares de acciones de inversión	7,304	2,312
Ganancia diluida por acción común y de inversión (dólares estadounidenses)	0.140	0.044

23. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, se resumen de la siguiente forma:

	31.12.2025 US$000	31.12.2024 US$000
Incremento en activos por derecho en uso	3,886	5,003
Disminución en costo por Desmantelamiento de activos (Nota 13)	(249)	(47)

24. MPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento del impuesto a las ganancias diferido es como sigue:

	Saldos iniciales US$000	Cargo (abono) a Otras partidas US$000	Cargo (abono) a resultados US$000	Saldos finales US$000
31.12.2025				
Pérdidas tributarias	439	-	(405)	34
Estimación para contingencias	13	-	(2)	11
Valor de participación patrimonial (negocio conjunto)	1,374	-	(552)	822
Provisiones	54	-	5	59
Provisión para cierre de operaciones	261	-	28	289
Provisión para desvalorización de activos	3,394	-	-	3,394
Diferencia de tasas de depreciación de Propiedad, maquinaria y equipo, y efecto de medición en moneda funcional para bases fiscales.	(562)	-	1,374	812
Valor razonable de instrumentos de patrimonio	51	6	-	57
Intangibles	1	-	-	1
Derecho de uso, neto	959	-	84	1,043
Total activo neto	5,984	6	532	6,522

	Saldos iniciales	Cargo (abono) a Otras partidas	Cargo (abono) a resultados	Saldos finales
	US$000	US$000	US$000	US$000
31.12.2024				
Pérdidas tributarias	1,339	-	(900)	439
Estimación para contingencias	21	-	(8)	13
Valor de participación patrimonial (negocio conjunto)	1,510	-	(136)	1,374
Provisiones	51	-	3	54
Provisión para cierre de operaciones	233	-	28	261
Provisión para desvalorización de activos	3,394	-	-	3,394
Diferencia de tasas de depreciación de Propiedad, maquinaria y equipo, y efecto de medición en moneda funcional para bases fiscales	(883)	-	321	(562)
Valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	51	-	51
Intangibles	-	-	1	1
Derecho de uso, neto	860	-	99	959
Total activo neto	6,525	51	(592)	5,984

25. CONTINGENCIAS Y PROVISIONES

(a) Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tiene una reclamación tributaria de impuesto predial y arbitrios municipales del año 2025 por S/ 229 equivalente a US$ 60 (S/293 equivalente a US$78 al 31 de diciembre del 2024).

(b) Al 31 de diciembre del 2025, la Compañía mantiene un total de 17 demandas laborales interpuestas por trabajadores y extrabajadores, relacionadas a indemnizaciones por daños y perjuicios por enfermedad profesional. El total reclamado por extrabajadores asciende a S/1,011 y S/398 en reclamación por un trabajador activo (equivalentes a US$301 y US$118, respectivamente) y S/1,119 y S/397 en reclamación por un trabajador activo (equivalentes a US$302 y US$107, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024)

Al respecto, la Compañía y sus asesores legales consideran que es probable que resulte un pasivo sobre las constingencia antes detalladas, por lo que se ha realizado el registro de una provisión por dicho concepto en el rubro provisiones del estado de situación financiera.

26. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General del Ambiente No 28611 y el Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor general, Transporte y Almacenamiento Minero, contenido en el D.S. 040-2014-EM publicado el 12 de noviembre de 2014.

En el marco de los compromisos ambientales y con la finalidad de controlar permanentemente los aspectos significativos, la Compañía invierte en actividades de prevención y control que se considera necesarias, asignando recursos de su presupuesto operativo y de inversiones de capital.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no tiene pasivos relacionados con asuntos medio ambientales, que deban ser reconocidos a esas fechas.

27. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene cartas fianzas para garantizar la ejecución de plan de cierre de operaciones por US$ 1,423 y obligaciones relacionadas al alquiler de un depósito de concentrados US$ 387 (al 31 de diciembre de 2024 US$ 1,738).

28. EVENTOS POSTERIORES

En opinión la Gerencia, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización para emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros a dicha fecha.

PERUBAR S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros
Años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

PERUBAR S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023:	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el Patrimonio	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-50

Velásquez, Loli y
Asociados S. Civil de R.L.
RUC 20106910791
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1) 211 8585
Fax: +51 (1) 211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y directores de
Perubar S.A.

Opinión sobre los estados financieros.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Perubar S.A. (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA-Perú), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA-Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Deterioro de activos de larga duración

Descripción del asunto clave de auditoría

La determinación del valor recuperable de los activos de larga duración requiere de niveles significativos de juicio de la administración.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com/about para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Existen diversos datos de entrada que son necesarios para la determinación del valor recuperable de los activos de larga duración. Auditar estos datos de entrada requiere subjetividad tanto en la aplicación de procedimientos de auditoría, así como en la evaluación de los resultados de dichos procedimientos. Esto resulta en el incremento del esfuerzo en la auditoría, incluyendo el involucramiento de expertos de asesoría financiera.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados a la revisión del modelo de deterioro incluyen lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento del método, juicio y supuestos relevantes utilizados por la Gerencia, incluyendo el involucramiento de sus especialistas para la metodología, horizonte de proyección, tasa de descuentos, entre otros y evaluamos si hubo cambios relevantes respecto al año 2023.

- Probamos el diseño, implementación y eficacia del control relevante de la Gerencia sobre la estimación del valor en uso y los supuestos utilizados.

- Con el soporte de nuestros especialistas:

  (i) Realizamos la identificación de la UGE.
  (ii) Evaluamos la razonabilidad de los precios, planes anuales de toneladas de concentrados recibidas, costos y gastos de operación, y las inversiones de capital utilizadas en el modelo.
  (iii) Evaluamos la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada en el modelo.

- Evaluamos la razonabilidad de las revelaciones realizadas sobre los supuestos utilizados.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno corporativo de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el control interno que la gerencia considere

relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados de gobierno corporativo de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo de la Compañía, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:


(Socio)
Gustavo Adrianzén Morales
CPC Matrícula No. 40161

27 de marzo de 2025

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	Notas	2024	2023
		US$000	US$000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente de efectivo	**6**	1,543	7,323
Cuentas por cobrar comerciales	**7**	537	5,134
Otros activos	**8**	524	768
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**9**	1,650	1,505
Inventarios		164	199
Gastos pagados por anticipado		10	12
Total activos corrientes		4,428	14,941
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**9**	23,243	6,417
Inversiones en instrumentos de patrimonio	**10**	750	924
Participación en negocio conjunto	**11**	7,693	7,229
Propiedades de inversión (neto)		34	109
Activos por derecho de uso (neto)	**12**	13,983	12,278
Propiedades, maquinaria y equipo (neto)	**13**	33,466	37,738
Activos Intangibles (neto)		-	4
Activo por impuesto a las ganancias diferido	**24**	5,984	6,525
Total activos no corrientes		85,153	71,224
TOTAL ACTIVOS		89,581	86,165

	Notas	2024	2023
		US$000	US$000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	**14**	2,302	2,561
Otras cuentas por pagar		155	437
Pasivo por impuesto a las ganancias	**21 (f)**	37	197
Pasivo por beneficios a los empleados		350	370
Pasivo por arrendamientos	**15**	3,009	2,840
Provisiones		123	196
Total pasivos corrientes		5,976	6,601
Pasivo por arrendamientos	**15**	14,224	12,353
Provisión para cierre de operaciones	**2 (m)**	1,361	1,380
Total pasivos no corrientes		15,585	13,733
TOTAL PASIVOS		21,561	20,334
PATRIMONIO:			
Capital social emitido:			
Acciones comunes	**16 (a.1)**	8,327	8,327
Acciones de inversión	**16 (a.2)**	4,054	4,054
Reserva legal	**16 (b)**	3,332	3,332
Otras reservas	**16 (c)**	1,472	1,472
Ganancias no realizables	**16 (d)**	(123)	-
Resultados acumulados	**16 (e)**	50,958	48,646
Total patrimonio		68,020	65,831
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		89,581	86,165

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	Notas	2024	2023
		US$000	US$000
Ingresos por servicios prestados de almacenaje y embarque de concentrados de mineral	17	24,021	26,650
Costo de servicios	18	(18,505)	(19,892)
Ganancia bruta		5,516	6,758
Gastos de administración	19	(2,274)	(2,084)
Ganancia por venta de maquinaria y equipo		-	(40)
Otros ingresos	20	467	687
Otros gastos	20	(129)	(91)
Utilidad operativa		3,580	5,230
Participación en el resultado del negocio conjunto	11	464	332
Ingresos financieros		1,047	599
Gastos financieros		(1,382)	(2,272)
Diferencia de cambio, neta		(97)	24
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		3,612	3,913
Gasto por impuesto a las ganancias	21 (b)	(1,300)	(651)
Utilidad neta del año		2,312	3,262
Otros resultados integrales del año:			
Partidas de otros resultados integrales que no podrían ser reclasificados posteriormente al estado de resultados			
Valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio, neto	16 (d)	(123)	-
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias		2,189	3,263
Ganancia básica y diluida por acción común y de inversión (en US$)	23	0.0442	0.0623

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	Capital social emitido						
	Acciones comunes	Acciones de inversión	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no realizables	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US$000 16 (a.1)	US$000 16 (a.2)	US$000 16 (b)	US$000 16 (c)	US$000 16 (d)	US$000 16 (e)	US$000
Saldos al 01 de enero de 2023	8,327	4,054	3,332	1,472	-	45,384	62,569
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	3,262	3,262
Resultado integral del año	-	-	-	-	-	3,262	3,262
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8,327	4,054	3,332	1,472	-	48,646	65,831
Ganancia neta del año	-	-	-	-	-	2,312	2,312
Otros resultados integrales del año	-	-	-	-	(123)	-	(123)
Resultado integral del año	-	-	-	-	(123)	2,312	2,189
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8,327	4,054	3,332	1,472	(123)	50,958	68,020

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PERUBAR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de dólares estadounidenses (US$000))

	2024 US$000	2023 US$000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Prestación de servicios	28,626	24,015
Otras actividades de operación	1,420	427
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(8,836)	(7,766)
Empleados	(3,684)	(3,617)
Pagos por impuesto a las ganancias	(1,324)	(456)
Otros pagos	(114)	(62)
Efectivo y equivalente de efectivo neto provisto por las actividades de operación	16,088	12,541
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobranzas correspondientes a:		
Préstamos a terceros	899	-
Venta de equipos	-	252
Dividendos	1	1
Pagos correspondientes a:		
Préstamos otorgados a relacionadas	(17,250)	(250)
Compra de maquinaria y equipo	(1,208)	(2,211)
Efectivo y equivalente de efectivo neto usado en las actividades de inversión	(17,558)	(2,208)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos correspondientes a:		
Amortización de pasivo por arrendamientos	(4,310)	(4,332)
Efectivo y equivalente de efectivo usado en las actividades de financiamiento	(4,310)	(4,332)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(5,780)	6,001
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	7,323	1,322
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,543	7,323
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTO DE EFECTIVO		
Adiciones por activos por derecho en uso	4,675	136
Disminución en costo por desmantelamiento	(47)	(91)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS Y COMPROMISOS Y OTROS

(a) Constitución y actividad económica

Perubar S.A. (en adelante "la Compañía") es una subsidiaria de Glencore Minera A.G. de Suiza, que posee el 99.99% de las acciones comunes y con derecho a voto de su capital social y fue constituida el 31 de octubre de 1957.

La Compañía presta servicios de almacenaje y servicio integral de embarque de concentrados de mineral; así como el alquiler de un almacén.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Pasaje los Delfines No. 159, Piso 9, Santiago de Surco, Lima, Perú. La Compañía desarrolla su actividad económica a través de la Unidad Logística Callao (UL Callao), la cual utiliza un depósito de concentrados de mineral y otras facilidades logísticas ubicadas en la Provincia Constitucional del Callao.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 14 de febrero del 2025.

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2023, preparados de conformidad con NIIF, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 1 de abril de 2024.

(b.1) Contrato de Uso y Superficie con Medlog Perú S.A. (antes Logística Integral Callao S.A. (LICSA))

En agosto de 2007, la Compañía y Medlog Perú S.A. (en adelante "Medlog") suscribieron un contrato de Derecho de Usufructo y Superficie sobre un inmueble con un área de 70,481m2 para el almacenamiento de concentrados de zinc, plomo y cobre. Por el año 2024se efectuaron pagos por estos servicios por un monto de US$ 1,485 (US$ 1,406 en 2023).

La Compañía podría resolver este contrato de forma anticipada, debiendo otorgarle a Medlog una compensación cuyo importe variaría dependiendo del periodo en que dicha decisión sea manifestada. La vigencia del referido contrato es desde agosto de 2007 hasta agosto de 2032.

El contrato ha sido reconocido conforme a la NIIF 16 Arrendamientos.

(b.2) Contrato con Ferrovías Central Andina S.A.

En noviembre de 2010, la Compañía y Ferrovías Central Andina S.A. (en adelante "Ferrovías") suscribieron un contrato de arrendamiento de un terreno denominado "Patio Central", por un área de 17,329 m2, el que Ferrovías posee en virtud de la concesión otorgada por el Estado Peruano representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como Concedente, de fecha 19 de julio de 1999. La vigencia del referido contrato es por 11 años forzosos contados a la fecha de su suscripción, el cual será renovado automáticamente por periodos de cuatro (04) años hasta 22 de agosto de 2032, sin necesidad de aviso, acuerdo o comunicación previa.

Al 31 de diciembre de 2024 se efectuaron pagos por estos servicios por un monto de US$ 781 (US$ 754 en 2023).

El contrato ha sido reconocido conforme a la NIIF 16 Arrendamientos.

(b.3) Contrato de servicios con Inversiones República S.A. (IRSA)

En agosto de 2000, la Compañía suscribió un contrato de servicios con IRSA, entidad relacionada, por el cual recibe apoyo en las áreas de contabilidad, tesorería, sistemas, finanzas, comunicaciones, control, legal, recursos humanos, comercialización y demás actividades relacionadas con la gerencia de una sociedad. El contrato es de plazo indefinido y establece el pago de una contraprestación mensual, basada en los costos administrativos mensuales asignados a estas prestaciones más un margen de rentabilidad . Al 31 de diciembre de 2024 se reconoció gastos por este concepto por US$ 1,974 (US$ 1,842 en 2023) (Notas 9 y 19).

(b.4) Transportadora Callao S.A.

En setiembre de 2010, la Compañía junto con otras empresas del sector minero constituyeron Transportadora Callao S.A. (TCSA) con el propósito inicial de ejecutar la construcción e instalación del Terminal de Embarque especializado para concentrados de minerales en el Puerto del Callao, siendo la participación de la Compañía en el capital social del 30%.

En enero de 2011, TCSA suscribió con el Estado Peruano el contrato de Concesión del Terminal de Embarque y Faja Transportadora Tubular para Concentrados de Minerales en el Puerto del Callao con una inversión estimada total de US$ 120,300 y un plazo de 20 años desde la firma del contrato, que incluyen un máximo de 3 años de construcción. El contrato contempla la recuperación de la inversión a través del cobro de una tarifa única de servicios incluyendo el transporte de los concentrados de minerales desde el punto de libre acceso, a través de fajas transportadoras herméticas, y el embarque en el Terminal de Embarque de Concentrados a las naves.

TCSA inició operaciones en mayo de 2014 y actualmente tiene como actividad la operación y explotación de dicho terminal. La Compañía reconoce su participación en TCSA como participación en negocio en conjunto (Nota 11).

(b.5) Contrato de servicios de alquiler con Medlog

En agosto 2017 la compañía suscribió 2 contratos por el arrendamiento de un inmueble ubicado en Av. Rímac N°224 Urb. Industrial La Chalaca - Provincia Constitucional del Callao con un Área de 10,094.65m2 y el arrendamiento de (I) Sub-Lote 1 con un área de 6,000m2, (II) Sub-Lote 2A con un área de 3,095.50m2 y (III) Lotes 3 y 4 con un área de 12,268m2 en Av. Néstor Gambeta Nro. 363 y 369 y Calle Guillermo Ronald s/n Urb. Industrial la Chalaca Callao por los cuales se

reconocieron ingresos por US$88 (US$90 en 2023) y US$248 (US$238 en 2023), respectivamente.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Bases de preparación y presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico y valor razonable para aquellas inversiones en instrumentos de patrimonio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que las informaciones para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de estos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha revisado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB, vigentes al cierre de cada ejercicio.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el

que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

(c) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas del dólar estadounidense se consideran denominadas en "moneda extranjera", y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de estos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del periodo.

Activos financieros

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad a costo amortizado o al valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la cobranza de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Asimismo, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar ni la contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se aplica la NIIF 3 en otro resultado integral; y
- La Compañía puede designar de manera irrevocable una inversión de deuda que cumpla con los criterios para medición posterior al costo amortizado o los criterios de valor razonable con cambios en otro resultado integral, y medirlos al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía, tales como cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar, se registran al costo amortizado donde los flujos de efectivo contractuales incluyen solo pagos de capital e intereses (la prueba de flujo de efectivo) y se mantienen exclusivamente para cobrar los flujos de efectivo contractuales y no para venta o negociación (la prueba del modelo de negocio).

Los depósitos en efectivo no se considera que cumplan con la prueba del modelo de negocio y, por lo tanto, se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados. Generalmente no existe una diferencia práctica en los valores contables o los ingresos por intereses reconocidos en dichos depósitos.

Se entiende como costo amortizado al importe al que fue medido un activo o un pasivo financieros, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Las inversiones de la Compañía en instrumentos de patrimonio (no mantenidas para negociación ni una contraprestación contingente derivada de una combinación de negocios), han sido designadas como a valor razonable con cambios en otro resultado integral. El cambio en el valor razonable de estos instrumentos de patrimonio se registra en otras reservas de patrimonio. Los importes así presentados no se transfieren posteriormente a los resultados del año; sin embargo, la Compañía podría transferir el saldo acumulado de la ganancia o pérdida de dichas inversiones dentro de las cuentas de patrimonio.

La Compañía evalúa las pérdidas crediticias esperadas (PCE) asociadas con sus cuentas por cobrar medidas al costo amortizado.

Por otra parte, para estimar las pérdidas esperadas de préstamos otorgados a entidades relacionadas, la Compañía aplica el enfoque simplificado que implica estimar pérdidas esperadas sobre la totalidad del plazo del instrumento, dependiendo si hay aumento significativo del riesgo de crédito.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, la Compañía

considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere o retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por cualquier efectivo recibido.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros comprenden obligaciones financieras, pasivo por arrendamientos, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar los que son valuados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente de efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

(f) Propiedades, maquinaria y equipo

Las propiedades, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, maquinaria y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de resultados y otros resultados integrales del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, maquinaria y equipo en construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, maquinarias y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de activos similares.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos y/o término de contratos sobre activos principales, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para las siguientes clases de activos:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 33
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 18
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Costo por desmantelamiento de activos	10

(g) Propiedades de inversión

Las propiedades mantenidas para obtener rentas se registran siguiendo el modelo de costo, y se presentan neta de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

La vida útil estimada para las construcciones permanentes que están como propiedades de inversión es de 10 años.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente relacionados con las propiedades de inversión cuyo costo puede ser valorado confiablemente y es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como tales. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que son incurridos.

Las propiedades de inversión que dejan de ser objetos de arrendamiento a terceros se reclasifican a propiedades, maquinaria y equipo cuando dichos activos serán utilizados por la Compañía.

(g) Arrendamientos

(g.1) La Compañía como arrendador

Las propiedades arrendadas bajo un arrendamiento se incluyen en el rubro de propiedades de inversión.

Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican

como contratos operativos. A la fecha de los estados financieros la Compañía solo tiene arrendamientos operativos.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

(g.2) La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales de endeudamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.

- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento



se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Compañía no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre en una obligación surgida de costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de situación financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo.

(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de disposición y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento apropiada, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se

reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se pueda efectuar una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de esta. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(j) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(k) Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes para pagar se presentan como pasivo para beneficios a los empleados.

(l) Participación en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. La Compañía ha determinado que el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada clasifica como negocio conjunto ya que se tiene derecho a los activos netos del acuerdo. La participación en los contratos de negocios conjuntos se reconoce en los estados financieros de la Compañía de acuerdo con el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, la inversión inicial, registrada al costo, se ajusta para reconocer la porción que corresponde a la Compañía respecto al patrimonio de los negocios conjuntos. La participación en los resultados de los negocios en conjuntos se registra en el estado de resultados integrales, y los dividendos recibidos disminuyen el valor de la inversión.

Las pérdidas de los negocios en conjuntos en exceso de la participación de la Compañía en tales entidades son reconocidas solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en alguna obligación legal o implícita, o bien haya efectuado pagos en nombre de los negocios en conjunto.

(m) Provisión para cierre de operaciones

El activo y pasivo por el desmontaje y retiro de activos, así como por la restauración de los lugares donde se encuentran ubicados los almacenes de depósito de concentrados se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus almacenes, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente, dicho ajuste se reconoce como un gasto financiero.

La Compañía revisa periódicamente los desembolsos futuros estimados, los plazos de los desembolsos y las tasas de descuento consideradas, y corrige los valores del activo y pasivo, de ser necesario, de manera prospectiva.

(n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen para representar los servicios prestados que son prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de transferir dichos servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
Paso 3: Determinar el precio de transacción
Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Los ingresos se reconocen como sigue: (i) ingresos por servicios de almacenaje, embarque y alquileres, se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño a lo largo del tiempo, según las condiciones establecidas en los correspondientes contratos, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía, y (ii) los demás ingresos se reconocen en el período que se incurren. La obligación de desempeño de

almacenaje se cumple con la recepción de los concentrados en el depósito de la Compañía y la obligación de embarque cuando a solicitud de sus clientes, se coloca una determinada cantidad de toneladas de concentrado en la faja de Transportadora Callao para su posterior traslado al puerto del Callao.

La Compañía realiza la facturación de los servicios de acuerdo con los términos establecidos en el contrato, los que requieren una facturación periódica que se realiza durante el mes en el que se prestaron los servicios. Los pagos por los servicios son realizados por los clientes en un plazo de 30 días de acuerdo con los términos de pagos establecidos en los contratos, por lo tanto, una cuenta por cobrar es reconocida todos los meses por los servicios prestados, representando el derecho de la Compañía a reconocer los servicios cuando se realizaron.

(o) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos de personal y servicios prestados por terceros son reconocidos en el ejercicio en que se presta el servicio, y los demás costos y gastos son reconocidos cuando se incurren.

(p) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta gravable del ejercicio.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto a las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo. La medición de tales impuestos diferidos refleja

las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Ganancia básica y diluida por acción común y de inversión

La ganancia básica por acción común y de inversión se calcula dividiendo el resultado del periodo atribuible a los accionistas comunes y de inversión, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes y de inversión con potenciales efectos diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la ganancia diluida por acción común y de inversión es igual a la pérdida básica por acción común y de inversión.

(r) Ganancia operativa

Se entiende como ganancia operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de venta y los gastos de operación, sin considerar los ingresos, gastos financieros y participación en los resultados del periodo del negocio conjunto.

3. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA LA ESTIMACIÓN DE INCERTIDUMBRES

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de estos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera (Nota 2 (b) y (c)).
- Valor razonable de la inversión en instrumentos de patrimonio (Nota 2(d)).
- Vida útil asignada a propiedades, maquinaria y equipo y a propiedades de inversión (Nota 2 (e) y (f)).
- Provisión para cierre de operaciones (Nota 2 (m)).
- Impuesto a las ganancias (Nota 2 (p)).
- Pasivos y activos contingentes (Nota 2 (j)).
- Participación en acuerdos conjuntos (Nota 2 (l)).

- Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo (Nota 2 (h)).

Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo de ajustes en los importes en libros de los activos y pasivos durante los próximos períodos financieros.

Valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio

El valor razonable de la inversión al 31 de diciembre del 2024 y 2023 está representado por una cuenta por cobrar que es similar a su valor en libros. Cambios en la recuperabilidad del activo subyacente generarían cambios en la valoración futura de la inversión.

Provisión para cierre de operaciones

La Compañía evalúa su provisión para cierre de operaciones de manera anual. Para determinar dicha provisión, se analiza una serie de actividades relacionadas al proceso, considerando los activos que serán objeto de desmontaje y restauración, incluyendo los costos estimados de los bienes y servicios para la realización de tales actividades. Dicho análisis es preparado por terceros independientes. Cambios en regulaciones, avances tecnológicos y tasas de descuento, entre otros, podrían afectar los estimados y supuestos usados para determinar la provisión.

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Probabilidad de contingencias

La Compañía está sujeta a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia de eventos futuros, para ello considera la situación legal a la fecha de la estimación, y la opinión de asesores legales. Debido a las incertidumbres asociadas con los procesos legales, los resultados finales de los mismos podrían variar.

Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La metodología utilizada por la Compañía en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos, empleando previsiones de sus actividades económicas, resultados pasados y expectativas de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual establece un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PIB, , tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. Asimismo, el horizonte de

tiempo considerado para la proyección está en función al contrato de arrendamiento por el inmueble empleado para sus operaciones de almacenamiento.

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual del negocio. Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía.

4. NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), INTERPRETACIONES Y MODIFICACIONES EMITIDAS

(a) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el período actual

En el año, la Compañía ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- *Modificaciones a la NIC 1 Clasificación de Pasivos como corrientes y no corrientes.*

  Las enmiendas a la NIC 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

- Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la Compañía va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenants que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del 'acuerdo' para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

- *Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros—Pasivos No Corrientes con Covenants*

  Las enmiendas especifican que sólo los covenants que una entidad debe cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa afectan el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre el que se informa (y por lo tanto deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente).

  Tales covenants afectan si el derecho existe al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento de la cláusula se evalúa solo después de la fecha de presentación (por ejemplo, una cláusula basada en la situación financiera de la entidad en la fecha de presentación cuyo cumplimiento se evalúa solo después de la fecha de presentación).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha de presentación de informes no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un covenant después del período de presentación de informes. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con obligaciones dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, una entidad revela información que permite a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses después del período del informe. Esto incluiría información sobre los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuándo se requiere que la entidad cumpla con ellas), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiera, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los covenants.

- *Enmiendas a la NIIF 16 Arrendamientos—Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior*

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remedición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la NIIF 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior con pagos de arrendamiento variables que no dependen sobre un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo, que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la NIIF 15, es un pasivo por arrendamiento.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas para un período anterior, está obligado a revelar ese hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período de informe anual en el que la entidad aplicó por primera vez la NIIF 16.

- *Enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones—Acuerdos de financiamiento con proveedores*

  Las enmiendas añaden un objetivo de revelación a la NIC 7, estableciendo que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiamiento con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiamiento con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

  El término "acuerdos de financiamiento con proveedores" no está definido. En cambio, las enmiendas describen las características de un acuerdo para el cual se requeriría que una entidad proporcione la información.

  Para cumplir el objetivo de divulgación, se requerirá que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de financiamiento con proveedores:

  - Los términos y condiciones de los acuerdos.
  - El valor en libros, y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de la entidad, de los pasivos que forman parte de los acuerdos.
  - El valor en libros y las partidas asociadas por las cuales los proveedores ya han recibido el pago de los proveedores financieros.
  - Rangos de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiamiento con proveedores como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de un acuerdo de financiamiento con proveedores.
  - Información sobre riesgo de liquidez

(b) Normas NIIF emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF que han sido emitidas, pero no son aún efectivas:

- *Enmiendas a la NIC 21 - Ausencia de convertibilidad*

  Las enmiendas a la NIC 21 especifican cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: (i) una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico; (ii) una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.

  La enmienda aclara cómo una Entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, una entidad estima el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición y que refleje fielmente las condiciones económicas prevalecientes. La enmienda requiere la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta

de convertibilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, su situación financiera y flujos de efectivo.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su aplicación anticipada.

La Gerencia se encuentra evaluando el posible impacto que estas enmiendas tendrá en la Compañía.

- *NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros*

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que la Compañía aplique la NIIF 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la NIC 7 y a la NIC 33, así como las enmiendas a la NIC 8 revisada y a la NIIF 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la NIIF 18. La NIIF 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La Gerencia de la Compañía prevé que la aplicación de esta norma puede tener un impacto en los estados financieros en periodos futuros; sin embargo, no es posible realizar una estimación de estos hasta realizar una revisión detallada.

- *NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar*

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

La Compañía solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

La Compañía puede aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si la Compañía opta por aplicar la NIIF 19 para un periodo sobre el que se informa anterior al periodo sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la NIIF 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la NIIF 19. Si una entidad opta por aplicar la NIIF 19 para un periodo anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la NIC 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la NIIF 19 con respecto a la Ausencia de convertibilidad.

La Gerencia ha evaluado que la NIIF 19 no aplicaría a efectos de los estados financieros de la Compañía.

5. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Activos financieros:		
Al valor razonable		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,543	7,323
Inversiones en instrumentos de patrimonio	750	924
Al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar comerciales	537	5,134
Otros activos	279	375
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	24,893	7,922
Total	28,002	21,303
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Pasivo por arrendamientos	17,233	15,193
Cuentas por pagar comerciales	2,302	2,561
Total	19,535	17,754

Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en soles tales como el efectivo y cuentas por pagar comerciales. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

En 2024 y 2023, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio de US$ 97 y una ganancia neta de US$ 24, respectivamente, las que se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en soles, están

expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US$0.266 y US$0.270 por S/1.00, respectivamente y se resumen como sigue:

	31.12.2024 S/000	31.12.2023 S/000
Activos:		
Efectivo	868	416
Total	868	416
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	3,552	2,351
Total	3,552	2,351
Posición pasiva neta	(2,684)	(1,935)

El análisis de sensibilidad se realizó por las partidas monetarias en soles debido a que es la moneda en la que se realiza las transacciones distintas a la moneda funcional. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

A continuación, presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y decremento de 10% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los soles.

	Aumento / disminución en el tipo de cambio	Resultados antes de impuestos a las ganancias US$000
31.12.2024		
US$ / Nuevos soles	+10%	(71)
US$ / Nuevos soles	-10%	71
31.12.2023		
US$ / Nuevos soles	+10%	(52)
US$ / Nuevos soles	-10%	52

(ii) Riesgo de tasa de interés

La política de la Compañía es mantener financiamientos a tasas de interés fijas, en caso éstos sean necesarios. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Gerencia de la Compañía no mantiene deuda por préstamos por lo cual no tiene riesgo de tasa de interés.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. La Compañía evalúa continuamente el historial de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con los pagos. Así también, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de

crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener efectivo para cubrir sus operaciones; así también, mantiene la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de fuentes de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en US$1,545 (al 31 de diciembre de 2023, los activos corrientes superaron a los pasivos corrientes en US$8,340). En opinión de la Gerencia el riesgo de liquidez de la Compañía al 31de diciembre 2024 y 2023 es considerado bajo debido a que los flujos de efectivo de operación son suficientes para cubrir las obligaciones de corto plazo a su vencimiento.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera. Los importes son los flujos de efectivo de acuerdo con plazos contraídos sin descontar e incluyen sus respectivos intereses:

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 9 años	Total
	US$000	US$000	US$000	US$000
31.12.2024				
Pasivo por arrendamiento	4,466	3,868	14,890	23,224
Cuentas por pagar comerciales	2,302	-	-	2,302
Total	6,918	3,868	14,890	25,676

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 10 años	Total
	US$000	US$000	US$000	US$000
31.12.2023				
Pasivo por arrendamiento	4,129	2,252	15,465	21,846
Cuentas por pagar comerciales	2,561	-	-	2,561
Total	6,690	2,252	15,466	24,407

(d) Administración del riesgo de la estructura del capital

El objetivo de la Gerencia es salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha con el fin de proporcionar retornos para los accionistas y beneficios para los grupos de interés y mantener una óptima estructura que permita reducir el costo de capital.

La Compañía maneja su estructura de capital y realiza ajustes para afrontar los cambios en las condiciones económicas del mercado. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, devolver capital a sus accionistas o emitir nuevas acciones.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Obligaciones financieras (incluido relacionadas y arrendamiento)	17,233	15,193
Menos: efectivo	(1,543)	(7,323)
	15,690	7,870
Total Patrimonio	68,025	65,836
Ratio apalancamiento	23.07%	11.95%

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso del activo financiero a largo plazo, relacionado con préstamos otorgados a su entidad relacionada, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado. Asimismo, la Gerencia considera que el valor razonable de los pasivos por arrendamiento es similar a su valor en libros.

La Compañía mantiene una inversión en Peruzug S.A.C. la que se mide a valor razonable por un valor similar a su valor en libros, debido a que la actividad única que mantiene dicha entidad es la cobranza de una cuenta por cobrar originada en el año 2022. La Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente el riesgo crediticio de la cuenta por cobrar para registrar algún cambio en el valor de la inversión, si fuera necesario.

Las mediciones de este valor razonable se encuentran en el Nivel 3 (ver Nota 10).

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

	2024 US$000	2023 US$000
Depósitos a plazo (a)	1,000	6,500
Cuentas corrientes (b)	541	821
Fondos sujetos a restricción	2	2
Total	1,543	7,323

(a) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene un (1) depósito a plazo en el Banco de Crédito del Perú, el cual se encuentran denominados en dólares, genera intereses a una tasa de interés efectiva anual de 3.66% y tienen vencimiento menor a 1 mes. Al 31 de diciembre 2023, mantenía un (1) depósito a plazo con el Banco BBVA Continental, el cual se encontraba denominado en dólares, generó intereses a una tasa de interés efectivo anual de 4.60% con vencimiento menor a 1 mes.

(b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, las cuales están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	US$000	US$000
Entidades relacionadas (Nota 9)	-	4,534
Terceros	537	600
Total	537	5,134

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no se encuentran vencidas, no generan intereses y no tienen riesgo crediticio.

8. OTROS ACTIVOS

Otros activos se componen de lo siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
	US$000	US$000
Subsidios por cobrar ESSALUD	112	110
Contratas y terceros	279	375
Anticipos otorgados a proveedores terceros	36	39
Impuesto temporal a los activos netos	3	244
Diversas	94	-
Total	524	768

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Glencore Minera A.G., perteneciente al grupo de compañías subsidiarias de Glencore Plc, parte controladora última del grupo.

El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	Relación	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Por cobrar comerciales - corriente (Nota 7) (a):			
Glencore Perú S.A.C.	Otras relacionadas	-	4,534
Total		-	4,534
Por cobrar no comerciales – corriente (b):			
Transportadora Callao S.A.	Negocio conjunto	1,650	1,255
Inversiones República S.A.	Otras relacionadas	-	250
Total		1,650	1,505
Por cobrar no comerciales - no corriente (b):			
Transportadora Callao S.A.	Negocio conjunto	5,570	6,417
Glencore Lima Trading S.A.C.	Otras relacionadas	17,673	-
Total		23,243	6,417
Por pagar comerciales - corriente: (Nota 15)			
Glencore Peru S.A.C.	Otras relacionadas	9	-
Inversiones República S.A.	Otras relacionadas	92	317
Total		101	317

(a) Al cierre del 2024 y 2023, el 94% y 95%, respectivamente, de los ingresos por servicios que genera la Compañía, provienen de operaciones comerciales con entidades relacionadas, dichas transacciones se realizan a precios de mercado.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a servicios prestados de almacenaje y embarque de concentrados de minerales.

(b) Las cuentas por cobrar no comerciales corresponden a préstamos otorgados a:

(i) Transportadora Callao S.A. para financiar las inversiones del proyecto del Terminal del Embarque de Concentrados de Minerales (Nota 9). Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el saldo por cobrar se divide en:

- Un préstamo con una parte con vencimiento corriente que asciende a US$773 (US$1,255 al 31 de diciembre de 2023), y una parte con vencimiento no corriente de US$ 0 (US$337 al 31 de diciembre 2023), el cual incluye intereses los cuales son cancelados al 31 de diciembre de cada año. El préstamo devenga intereses a una tasa de 5.82% a partir del 1 de enero de 2018.

- Un préstamo subordinado con una parte con vencimiento corriente ascendente a US$ 877 (US$ 0 al 31 de diciembre de 2023), y una parte con vencimiento no corriente que asciende a US$ 5,570 (US$ 6,080 al 31 de diciembre de 2023), que se presenta neto de una reducción de US$ 1,375 (US$ 1,740 al 31 de diciembre de 2023), por el ajuste al costo amortizado que fue determinado utilizando una tasa de descuento del 5.82%. De acuerdo con el cronograma pactado, los cobros inician durante el ejercicio 2025 y concluyen en el año 2029.

Basado en los flujos esperados de Transportadora Callao S.A. y los términos contractuales del préstamo, se estima recuperar esta cuenta por cobrar no corriente entre los años 2025 al 2029.

(ii) Glencore Lima S.A.C. por US$ 17,250 basado en una línea de crédito revolvente de hasta US$ 20,000 a un plazo de 24 meses que vence el 24 de octubre de 2026 y que devenga intereses a tasas de 4.86% y 5.64%, e incluye intereses devengados por US$ 423.

Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	Relación	Ingresos Servicios de almacenaje y otros US$000 (Nota 15)	Gastos Servicios administra-tivos US$000	Préstamos e intereses US$000
31.12.2024				
Glencore Perú S.A.C.	Otras relacionadas	22,526	-	-
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Otras relacionadas	8	-	-
Inversiones República S.A. (Nota 19)	Otras relacionadas	-	1,974	1
Glencore Lima Trading S.A.C.	Otras relacionadas	-	-	17,673
Transportadora Callao S.A.	Negocio conjunto	-	-	84
		22,534	1,974	17,258

	Relación	Ingresos Servicios de almacenaje y otros US$000 (Nota 15)	Gastos Servicios administra-tivos US$000	Préstamos e intereses US$000
31.12.2023				
Glencore Perú S.A.C.	Otras relacionadas	25,231	-	-
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Otras relacionadas	20	-	-
Compañía Minera Chungar S.A.C.	Otras relacionadas	4	-	-
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Otras relacionadas	1	-	-
Inversiones República S.A. (Nota 19)	Otras relacionadas	-	1,842	250
Transportadora Callao S.A.	Negocio Conjunto	-	-	92
		25,256	1,842	342

Cabe indicar que Volcan Compañía Minera S.A.A:, Compañía Minera Chungar S.A.C y Empresa Administradora Cerro S.A.C fueron compañías relacionadas hasta abril de 2024

Remuneraciones al personal clave

Las remuneraciones pagadas al personal clave de la Gerencia de la Compañía ascendieron aUS$1,053 y US$1,370, en los años 2024 y 2023, respectivamente. La Compañía también es dirigida por el personal clave de Inversiones República S.A. (Nota 1 (b.3)).

10. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	Participación	31.12.2024	31.12.2023
	%	US$000	US$000
Peruzug S.A.C.	23.11%	750	924
Total		750	924

Peruzug S.A.C.

Peruzug S.A.C. es una compañía constituida 6 de julio de 2022 y tiene como objeto social dedicarse a todo tipo de actividad minera sin restricción alguna y prestar servicios de administración de inversiones propias o de terceros.

Al 31 de diciembre del 2024 el valor razonable de esta inversión se redujo en US$ 174 producto de la evaluación del retorno neto que Peruzug S.A.C. tiene por cobrar a Norcobre.

En opinión de la Gerencia, tomando en consideración varios elementos de la estructura de gobierno corporativo, la Compañía no ejerce influencia significativa en Peruzug S.A.C., principalmente porque es parte del mismo grupo económico estando bajo el control común de un mismo accionista, siendo el caso que las decisiones corporativas son tomadas por dicho accionista a través de Inversiones República S.A., entidad relacionada que presta servicios de Gerenciamiento a la Compañía.

11. PARTICIPACIÓN EN NEGOCIO CONJUNTO

La participación en negocio conjunto corresponde a la inversión en Transportadora Callao S.A. (Nota 1 (b.4)), y se compone de lo siguiente:

	Participación	31.12.2024	31.12.2023
	%	US$000	US$000
Acciones	30.00%	7,975	7,975
Inversión adicional (a)		4,375	4,375
		12,350	12,350
Participación acumulada en los resultados del periodo del negocio conjunto		(4,657)	(5,121)
Total		7,693	7,229

(a) Corresponde al valor descontado de una cuenta por cobrar con Transportadora Callao que se registra y presenta como inversión adicional.

Transportadora Callao S.A. (TCSA) se dedica al transporte de concentrados desde los almacenes de sus clientes al terminal portuario del Callao, mediante fajas transportadoras herméticas.

La Gerencia, basándose en su análisis de viabilidad de las operaciones de TCSA, considera que generará rentas futuras que permitirán recuperar su inversión.

A continuación, se presentan ciertos datos de los estados financieros de TCSA que estuvieron disponibles a la fecha de elaboración de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Activo corriente	11,160	10,016
Activo no corriente	68,154	74,788
Pasivos totales	55,676	62,937
Patrimonio	23,638	21,867
Ganancia neta	1,073	223

12. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El saldo está compuesto por:

	Almacenes (a) US$000	Equipos US$000	Total US$000
COSTO:			
Al 1 de enero de 2023	16,480	7,826	24,306
Adiciones (a)	-	136	136
Al 31 de diciembre de 2023	16,480	7,962	24,442
Adiciones (b)	-	5,003	5,003
Al 31 de diciembre de 2024	16,480	12,965	29,445
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:			
Al 1 de enero de 2023	5,011	4,015	9,026
Adiciones (c)	1,283	1,855	3,138
Al 31 de diciembre de 2023	6,294	5,870	12,164
Adiciones (c)	1,297	2,001	3,298
Al 31 de diciembre de 2024	7,591	7,871	15,462
Valores en libros al 31 de diciembre de 2024	8,889	5,094	13,983
Valores en libros al 31 de diciembre 2023	10,186	2,092	12,278

(a) Corresponde a dos inmuebles ubicados en el Callao, arrendados por la Compañía para el almacenamiento del concentrado de zinc, cobre y plomo. El plazo del arrendamiento remanente es de 9 años. Los contratos tienen duración hasta el 2032 (ver nota 1(b.1) y (b.2))

(b) Corresponden a la renovación de camiones, camionetas, montacargas y cargadores frontales por US$ 4,675 (corresponde a renovaciones de camiones por US$ 136 en 2023).

(c) La Compañía reconoció un gasto por depreciación por US$ 3,298 (US$ 3,138 en el 2023) revelado en la nota 18, costos de servicios, y gastos por intereses por US$ 1,353 por el 2024 (US$ 1,536 en el 2023).

13. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el movimiento de propiedades, maquinaria y equipo se compone de:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Costo por desmantela-miento de activos	Trabajos en curso	Total
	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000	US$000
COSTO:									
Al 1 de enero de 2023	1,773	78,042	31,529	41	942	2,846	2,217	2,756	120,146
Adiciones (a)	-	-	290	-	-	-	-	1,921	2,211
Retiros	-	-	(311)	-	-	(1)	(91)	-	(403)
Transferencias y otros cambios	-	824	151	-	2	239	-	(1,216)	-
Al 31 de diciembre de 2023	1,773	78,866	31,659	41	944	3,084	2,126	3,461	121,954
Adiciones (a)	-	-	-	-	-	-	-	1,208	1,208
Retiros	-	-	(5)	-	(10)	(1)	(47)	-	(63)
Transferencias	-	1,898	276	-	43	573	-	(2,790)	-
Al 31 de diciembre de 2024	1,773	80,764	31,930	41	977	3,656	2,079	1,879	123,099
DEPRECIACIÓN ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2023	-	34,146	26,520	30	898	2,310	1,457	-	65,361
Adiciones (b)	-	4,022	3,002	5	13	244	79	-	7,365
Retiros		-	(18)	-	-	-	-	-	(18)
Transferencias y otros cambios	-	(40)	-	-	-	40	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	-	38,128	29,504	35	911	2,594	1,536	-	72,708
Adiciones (b)	-	4,254	616	5	51	441	67	-	5,434
Retiros	-	-	(5)	-	(10)	(1)	-	-	(16)
Al 31 de diciembre de 2024	-	42,382	30,115	40	952	3,034	1,603	-	78,126
PÉRDIDA POR DETERIORO ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2023	-	11,508	-	-	-	-	-	-	11,508
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024	-	11,508	-	-	-	-	-	-	11,508
Total al 31 de diciembre de 2024	1,773	26,874	1,815	1	25	622	476	1,879	33,465
Total al 31 de diciembre de 2023	1,773	29,230	2,155	6	33	490	590	3,461	37,738

(a) Las adiciones al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a: (i) mantenimiento de equipos; (ii) modernización proceso de recepción; (iii) fabricación e instalación barandas de seguridad; (iv) renovación de camioneta, montacarga y minicargador.

Las adiciones del año 2023 corresponden principalmente a: (i) traslado de muros móviles-otros equipos diversos, (ii) adquisición de balanza camionera, (iii) equipos diversos de laboratorio, (iv) adquisición de cargador frontal, (v) mantenimiento de planta, (vi) cargador frontal.

(b) La depreciación de propiedades, maquinaria y equipo ha sido reconocida como costo de servicios (Nota 18).

(c) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía revisó la vida útil de sus maquinaria y equipos, la cual inicialmente se había determinado en 10 años. En esta nueva evaluación la Compañía determinó que estos activos tienen una vida útil de 18 años por lo que la Gerencia de la Compañía cambio sus vidas útiles de acuerdo con esta nueva estimación, considerando el cambio en la depreciación de manera prospectiva a partir de la fecha de revisión. Este cambio determinó US$1,471 de menor depreciación, en comparación con la registrada al 31 de diciembre 2023.

(d) Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, la Gerencia ha efectuado la evaluación de deterioro determinado que el valor neto en libros es similar al valor recuperable, por tanto, no se ha modificado el monto de la estimación.

(e) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, maquinaria y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Facturas:		
Terceros	2,201	2,244
Entidades relacionadas (Nota 9)	101	317
Total	2,302	2,561

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

15. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía mantiene pasivos por arrendamiento por el alquiler de terreno, edificios y equipos de transporte y un contrato de servicios que involucra equipos identificables, con periodos de arrendamiento que van desde 3 a 10 años. La Compañía no tiene la opción de comprar los terrenos, edificios y equipos de transporte arrendados a la fecha de expiración de los periodos de arrendamiento. El pasivo por arrendamiento está conformado de una parte corriente por un valor de US$ 3,009 (US$2,840 al 31 de diciembre de 2023) y una parte no corriente por un valor de US$ 14,224 (US$12,353 al 31 de diciembre de 2023). La Compañía mantiene pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos de renta no pagados, descontados por tasas de descuento que varían entre 8.9% y 10.1%.

El valor presente de los pagos por arrendamiento es como sigue:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Pagos mínimos:		
Menos de 1 año	4,466	4,129
Menos de 2 año	3,868	2,252
Menos de 3 año	3,774	2,113
Menos de 4 año	2,146	2,109
Menos de 5 año	2,184	2,146
Entre 6 y 13 años	6,786	9,097
Total	23,224	21,846
Cargos financieros futuros sobre contratos de arrendamiento financiero	(5,991)	(6,653)
Valor presente de las obligaciones por contratos por arrendamiento financiero	17,233	15,193

16. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

(a.1) Acciones comunes

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el capital social está representado por 34,908,448 acciones comunes con derecho a voto, de S/1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US$0.266 y US$0.270, respectivamente), autorizadas, emitidas y pagadas.

(a.2) Acciones de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta acciones de inversión está constituida por 17,454,224 acciones de inversión de S/1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US$0.266 y US$0.270, respectivamente), autorizadas, emitidas y pagadas.

Las acciones de inversión tienen el mismo derecho que las acciones comunes y confieren a sus titulares la distribución de los dividendos de acuerdo con su valor nominal. Los titulares de acciones de inversión no participan en las Juntas Generales de Accionistas y consecuentemente no tienen derecho a voto. En el caso de incrementos de capital con nuevas suscripciones en

efectivo, los titulares de acciones de inversión tienen derecho a primera opción para efectuar suscripciones, en proporción a las acciones que posee, con el objeto de mantener la proporción existente entre las acciones comunes y las de inversión.

Las acciones de inversión están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2024, su valor de mercado fue de S/ 3.10, equivalente a US$ 0.83 por acción (S/3.79, equivalente a US$ 1.00, al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las acciones de inversión en circulación ascendían a 17,454,224.

(b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta ya alcanzó el límite establecido por la LGS.

(c) Otras reservas de patrimonio, neto

Otras reservas de patrimonio corresponden a la reserva constituida según Ley N°26283 por la participación de la Compañía en capitalizaciones de ganancia por fusión - revaluación. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para compensar pérdidas acumuladas; pero no distribuida a sus accionistas.

(d) Valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio, neto

Al 31 de diciembre de 2024, comprende una disminución por medición al valor razonable de US$ 123 de las inversiones en instrumentos de patrimonio, determinado por la disminución del valor estimado a recuperar de US$ 174 (Nota 10) neto del impuesto a las ganancias diferido por un valor de US$ 51.

(e) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicable del 5% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

17. INGRESOS

La Compañía obtiene sus ingresos de contratos con clientes para la prestación de servicios a lo largo del tiempo. Ingresos se componen de lo siguiente:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Ingresos por tipo de servicio:		
Almacenaje y sobreestadía	7,562	8,941
Pre-Embarque	4,854	7,625
Mezcla	4,499	4,008
Repeso	3,227	3,205
Otros	3,879	2,871
Total	24,021	26,650
Ingresos por vinculación:		
Entidades relacionadas (Nota 9)	22,534	25,256
Terceros	1,487	1,394
Total	24,021	26,650

18. COSTO DE SERVICIOS

El costo de servicios se compone de lo siguiente:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Suministros e insumos utilizados	605	567
Cargas de personal	3,384	3,151
Servicios prestados por terceros	5,784	5,657
Depreciación y amortización (Nota 12 y 13)	8,732	10,517
Total	18,505	19,892

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Servicios prestados por entidades relacionadas (Nota 9)	1,974	1,842
Servicios prestados por terceros	174	116
Tributos	125	120
Cargas diversas de gestión:		
Otros	1	6
Total	2,274	2,084

20. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Los otros ingresos (gastos) se componen de lo siguiente:

(a) Otros ingresos

	31.12.2024	31.12.2023
	US$000	US$000
Ingresos por servicios de alquiler a terceros	336	324
Regularización de provisiones ejercicios anteriores	22	263
Otros	109	70
Total	467	687

(b) Otros gastos

	31.12.2024	31.12.2023
	US$000	US$000
Tributo a gobiernos locales	3	2
Depreciación propiedades de Inversión	75	75
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	48	-
Gastos por provisiones	-	10
Otros gastos	3	3
	129	90

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional del 5%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales. Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/11,845 (USD 3,152)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/103,000 (USD 27,408)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Compañía realizó la Declaración jurada informativa reporte local correspondiente al 2023, de acuerdo con la Resolución de Superintendencia N°163-2018. La declaración del año 2024 será presentada en junio del 2025. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 ni al 31 de diciembre de 2023, en relación con los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2024, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Renta en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros separados. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre del 2024

y 31 de diciembre del 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2025.

Acuerdos anticipados de precios (APAs) y otros métodos de valoración

- Mediante Decreto Legislativo 1663 publicado el 24 de setiembre del 2024 se modifica el numeral 7 del artículo 32 A de la Ley del Impuesto a la Renta siendo que se permite la aplicación de otros métodos de valoración cuando no sea posible aplicar los otros seis previstos, siempre que dichos métodos cumplan con las nuevas condiciones y reglas previstas en la LIR.

- Mediante Decreto Legislativo 1662 publicado el 24 de setiembre del 2024 se permite la aplicación retroactiva de los acuerdos anticipados de precios (rollback), siempre que se verifique que los hechos y circunstancias relevantes de dichos ejercicios sean los mismos que en los ejercicios cubiertos por los acuerdos anticipados de precios y no haya prescrito la acción de la SUNAT para determinar la obligación tributaria del IR por aplicación de las normas de precios de transferencia respecto de dichas transacciones.

Ley del joven empresario.

Mediante Ley 31828 publicada el 12 de julio de 2023 las empresas que estén sujetas al Régimen General del Impuesto a la Renta o y que contraten uno o más trabajadores nuevos, que estén entre los 18 y 29 años de edad, durante los ejercicios 2024 y 2025 podrán aplicar una deducción adicional equivalente al 50 % de la remuneración básica que paguen al nuevo trabajador, independientemente de su jornada de trabajo y su modalidad contractual, siempre que cumplan los requisitos mencionados en la ley. La relación laboral debe iniciarse a partir del 1-1-24. El Decreto Supremo 054-2024-EF publicado el 18 de abril del 2024 aprobó las normas reglamentarias de la referida Ley.

(b) En 2024 y 2023, el gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales comprende:

	31.12.2024 US$000	31.12.2023 US$000
Impuesto a las ganancias corriente	(697)	(817)
Ajuste de impuesto a las ganancias de ejercicios anteriores	(11)	(17)
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 24)	(592)	183
Total	(1,300)	(651)

La Gerencia considera que ha determinado la renta gravable bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

(c) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias de 35.97% en 2024 (16.64% en 2023), con la tasa tributaria de 29.50% para ambos años, es como sigue:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
	US$000	%	US$000	%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	3,612	100.00	3,913	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	1,066	29.50	1,154	29.50
Efectivo tributario sobre gastos no deducibles	22	0.61	53	1.35
Efecto por conversión	201	5.56	(573)	(14.65)
Ajustes reconocidos en el año actual en relación con el impuesto a las ganancias del año anterior corriente	11	0.30	17	0.43
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según la tasa efectiva	1,300	35.97	651	16.64

(d) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N° 945 y a lo señalado por la Ley N° 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

(i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.

(ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía decidió optar por el sistema (ii) para la compensación de pérdidas.

El detalle de pérdidas tributarias compensadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue como sigue:

	31.12.2024 S/000	31.12.2023 S/000
Año de generación:		
2010	-	4,215
2011	-	2,628
2020	-	3,938
2022	16,836	18,427
Año de compensación:		
2023	-	(12,372)
2024	(10,883)	-
Total	5,953	16,836

Al 31 de diciembre de 2024, la pérdida tributaria arrastrable asciende a S/ 5,953 (equivalente a US$ 1,584) y S/ 16,836 (equivalente a US$ 4,538) al 31 de diciembre de 2023.

La Gerencia, en base a una nueva evaluación de sus proyecciones futuras, confirmó que el activo diferido por la pérdida tributaria arrastrable reconocido al cierre del 2024 y años anteriores será recuperado, considerando que la Compañía va a generar suficiente renta imponible en el futuro que le permitirá compensar dicha pérdida tributaria arrastrable (Nota 24).

(e) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del 2020 al 2023, y la que será presentada por el 2024, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023.

(f) Los saldos acreedores al 31 de diciembre del 2024 y 2023 con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias ascienden a US$ 37 y US$ 197, respectivamente.

22. GANANCIA (PÉRDIDA) NETA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La pérdida neta básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

El promedio ponderado del número de acciones en circulación cierre del año 2024 y 2023, de S/1.00 (equivalente a US$0.266 y US$0.270, respectivamente), de valor nominal cada uno, fue como sigue:

	Acciones en circulación		
	Comunes	Inversión	Total
En circulación al 2024	34,908,448	17,454,224	52,362,672

	Acciones en circulación		
	Comunes	Inversión	Total
En circulación al 2023	34,908,448	17,454,224	52,362,672

	31.12.2024	31.12.2023
	US$000	US$000
Ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes y a los titulares de acciones de inversión	2,312	3,262
Ganancia diluida por acción común y de inversión (dólares estadounidenses)	0.0442	0.0623

23. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023, se resumen de la siguiente forma:

	31.12.2024	31.12.2023
	US$000	US$000
Incremento en activos por derecho en uso	5,003	136
Disminución en costo por Desmantelamiento de activos (Nota 13)	(47)	(91)

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento del impuesto a las ganancias diferido es como sigue:

	Saldos iniciales	Cargo (abono) a Otras partidas	Cargo (abono) a resultados	Saldos finales
	US$000	US$000	US$000	US$000
31.12.2024				
Pérdidas tributarias	1,339	-	(900)	439
Estimación para contingencias	21	-	(8)	13
Valor de participación patrimonial (negocio conjunto)	1,510	-	(136)	1,374
Provisiones	51	-	3	54
Provisión para cierre de operaciones	233	-	28	261
Provisión para desvalorización de activos	3,394	-	-	3,394
Diferencia de tasas de depreciación de propiedad, maquinaria y equipo, y efecto de medición en moneda funcional para bases fiscales.	(883)	-	321	(562)
Valor razonable de instrumentos de patrimonio	-	51	-	51
ntangibles	-	-	1	1
Derecho de uso, neto	860	-	99	959
Total activo neto	6,525	51	(592)	5,984

	Saldos iniciales	Cargo (abono) a Otras partidas	Cargo (abono) a resultados	Saldos finales
	US$000	US$000	US$000	US$000
31.12.2023				
Pérdidas tributarias	2,079	-	(740)	1,339
Estimación para contingencias	46	-	(25)	21
Valor de participación patrimonial (negocio conjunto)	1,608	-	(98)	1,510
Provisiones	45	-	6	51
Provisión para cierre de operaciones	204	-	29	233
Provisión por deterioro de propiedad, maquinaria y equipo	3,394	-	-	3,394
Diferencia de tasas de depreciación de Propiedad, maquinaria y equipo, y efecto de medición en moneda funcional para bases fiscales	(1,797)	-	914	(883)
/alor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derecho de uso, neto	760	-	100	860
Otros	3	-	(3)	-
Total activo neto	6,342	-	183	6,525

25. CONTINGENCIAS Y PROVISIONES

(a) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene una reclamación tributaria de impuesto predial y arbitrios municipales del año 2024 por S/293 equivalente a US$78 (S/467 equivalente a US$126 al 31 de diciembre del 2023).

(b) Al 31 de diciembre del 2024, la Compañía mantiene un total de 17 demandas laborales interpuestas por trabajadores y extrabajadores, relacionadas a indemnizaciones por daños y perjuicios por enfermedad profesional. El total reclamado por extrabajadores asciende a S/1,011 y S/398 en reclamación por un trabajador activo (equivalentes a US$269 y US$106, respectivamente) y S/1,119 y S/397 en reclamación por un trabajador activo (equivalentes a US$302 y US$107, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023)

Al respecto, la Compañía y sus asesores legales consideran que es probable que resulte un pasivo sobre las contingencias antes detalladas por lo que se ha realizado el registro de una provisión por dicho concepto en el rubro provisiones del estado de situación financiera.

26. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía están reguladas por la Ley General del Ambiente No 28611 y el Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor general, Transporte y Almacenamiento Minero, contenido en el D.S. 040-2014-EM publicado el 12 de noviembre de 2014.

En el marco de los compromisos ambientales y con la finalidad de controlar permanentemente los aspectos significativos, la Compañía invierte en actividades de prevención y control que se considera necesarias, asignando recursos de su presupuesto operativo y de inversiones de capital.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Compañía no tiene pasivos relacionados con asuntos medio ambientales, que deban ser reconocidos a esas fechas.

27. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía mantiene cartas fianzas por US$ 1,738 con el fin de garantizar el cumplimiento de diferentes obligaciones (al 31 de diciembre de 2023 US$ 1,558).

28. EVENTOS POSTERIORES

En opinión la Gerencia, con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de autorización para emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros a dicha fecha.

Firmado Digitalmente por CODOS GARC Alex Fernando FAU 20131016396 Fecha: 5/03/20 17:27:04

Este documento ha sido firmado digitalmente por 1 persona(s) con certificados digitales y/o electrónicos y se le ha añadido un sello de tiempo. Puede verificar la validez de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Resolución de Intendencia General SMV
Nº 014-2026-SMV/11.1

Lima, 05 de marzo de 2026

El Intendente General de Supervisión de Conductas

Vistos:

El Expediente Nº 2025051187, así como el Informe Interno N° 296-2026-SMV/11.1, de la Intendencia General de Supervisión de Conductas de la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados.

Considerando:

Que, mediante escrito presentado el 21 de noviembre de 2025, Perubar S.A. solicitó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, a través del sistema de Ventanilla Única, la exclusión de las acciones de inversión emitidas por la referida sociedad del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima;

Que, posteriormente, mediante escrito presentado el 13 de enero de 2026, Perubar S.A. solicitó que la referida solicitud de exclusión de valores sea reconducida bajo la causal prevista en el numeral 19.2 del artículo 19 del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, aprobado por Resolución SMV N° 031-2012-SMV/01 y sus modificatorias; siendo que, mediante Oficio Nº 181-2026-SMV/11.1, la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV informó a Perubar S.A. que la solicitud de exclusión de sus acciones de inversión del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima había sido encausada a la referida causal de exclusión de valores;

Que, de la evaluación efectuada en el marco del procedimiento administrativo al que se refiere el considerando precedente, se ha verificado que mediante Resolución CONASEV N° 61-88-EF/94.10 del 19 de mayo de 1988, al amparo de lo dispuesto por la entonces vigente Resolución CONASEV N° 007-80-EF/94.10, modificada por Resolución CONASEV N° 048-81-EFC/94.10 y por Resolución CONASEV N° 220-86-EF/94.10, se autorizó la inscripción de las acciones laborales (hoy, acciones de inversión) emitidas por Perubar S.A. en la Bolsa de Valores de Lima, así como su registro en el entonces denominado Registro Público de Valores Mobiliarios;

Que, posteriormente, mediante Resolución CONASEV Nº 181-92-EF-94.10.0 del 29 de enero de 1992, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV (hoy, Superintendencia del Mercado de Valores – SMV) procedió con la inscripción, en forma automática, en el entonces Registro de Valores Mobiliarios (hoy, Registro Público del Mercado de Valores), de aquellos valores

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

que se encontraban inscritos en las Bolsas de Valores de Lima y Arequipa a la fecha de publicación del, hoy derogado, Reglamento del Registro Público de Valores e Intermediarios, aprobado por Resolución CONASEV N° 909-91-EF/94.10;

Que, en Junta General de Accionistas de Perubar S.A., celebrada el 21 de noviembre de 2025, los accionistas que representaban el cien por ciento (100%) de las acciones con derecho a voto representativas del capital social del emisor, por unanimidad, aprobaron la exclusión de las acciones de inversión emitidas por Perubar S.A. del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, así como la consecuente realización de una Oferta Pública de Compra por Exclusión sobre dichos valores en cumplimiento de la normativa aplicable, entre otros;

Que, en el marco de lo establecido por el artículo 20, numeral 20.3, del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, mediante comunicación del 03 de diciembre de 2025, la Bolsa de Valores de Lima indicó que no tenía ninguna observación respecto a la documentación presentada por Perubar S.A.;

Que, el artículo 39, literal a), del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2023-EF, y el artículo 19, numeral 19.2, del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, establecen que la exclusión de un valor del Registro Público del Mercado de Valores tiene lugar por resolución fundamentada de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV y que procede a solicitud del emisor con el respaldo de las dos terceras (2/3) partes de los titulares de los respectivos valores —es decir, del 66.67%—, cuando la inscripción se haya originado, en su oportunidad, a solicitud formulada por tenedores de acciones de inversión que representaban el 25% de la cuenta acciones de inversión del emisor;

Que, Perubar S.A. ha presentado información y documentación que, razonablemente, sustenta el respaldo de cuatro titulares de acciones de inversión a la solicitud de exclusión de las acciones de inversión emitidas por Perubar S.A. del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, que en conjunto representan el 71.23% de las acciones de inversión emitidas por Perubar S.A.; advirtiéndose el cumplimiento de lo establecido en el artículo 19, numeral 19.2, del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa;

Que, Perubar S.A. ha presentado la información y documentación de sustento requerida por el Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, así como por el Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, a efectos de la exclusión de las acciones de inversión emitidas por la referida sociedad;

Que, los artículos 41 y 74 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 32 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF-94.10 y sus normas modificatorias, disponen que la exclusión de un valor del Registro Público del Mercado de Valores genera la obligación solidaria de su emisor y, en su caso, de las personas responsables de la exclusión, de efectuar una Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC;

de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Que, asimismo, el artículo 33 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión y el último párrafo del artículo 19 del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Púbico del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa, disponen que la exclusión de un valor del Registro Público del Mercado de Valores genera la obligación de efectuar una Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC, salvo los casos de excepción regulados por el artículo 37 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión;

Que, en el presente caso, no resultan de aplicación las excepciones contempladas en la normativa indicada en el considerando precedente; razón por la cual Perubar S.A. deberá dirigir una Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC a los titulares de las acciones de inversión emitidas por la referida sociedad; siendo el propósito de dicha oferta otorgar el derecho de separación a aquellos titulares de los valores que se consideran afectados por la decisión de la sociedad de excluir el valor del Registro Público del Mercado de Valores o del mecanismo centralizado de negociación en el que se encuentren inscritos los valores, de conformidad con los artículos 31 y 32 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión;

Que, asimismo, según lo establecido por los artículos 31 y 33 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, la exclusión de las acciones de inversión emitidas por Perubar S.A. queda condicionada a la realización y liquidación de la respectiva Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC, la cual deberá llevarse a cabo dentro del plazo establecido por la normativa;

Que, el artículo 7, numeral 6, de la Política sobre Difusión de Proyectos Normativos, Normas Legales de Carácter General, Agenda Temprana y Otros Actos Administrativos de la SMV, aprobada por Resolución SMV N° 014-2014-SMV/01 y sus normas modificatorias, establece que las decisiones contenidas en resoluciones administrativas que resuelvan la exclusión de valores mobiliarios del Registro Público del Mercado de Valores deben ser objeto de difusión a través de la Página Institucional de la SMV en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/smv); y,

Estando a lo dispuesto por el artículo 39 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores; los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de Inscripción y Exclusión de Valores Mobiliarios en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Rueda de Bolsa; así como por el artículo 46, numeral 6, del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo N° 216-2011-EF y sus modificatorias, que faculta a la Intendencia General de Supervisión de Conductas a disponer la exclusión de valores del Registro Público del Mercado de Valores.

Resuelve:

Artículo 1.- Disponer la exclusión de las acciones de inversión emitidas por Perubar S.A. del Registro Público del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, la cual surtirá efecto una vez efectuada y liquidada la respectiva Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Artículo 2.- Pronunciarse a favor de la exclusión de los valores señalados en el artículo precedente, del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, la cual surtirá efecto una vez efectuada y liquidada la respectiva Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC.

Artículo 3.- La exclusión de las acciones de inversión de Perubar S.A. del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima queda condicionada a la previa y efectiva realización de una Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por Resolución CONASEV N° 009-2006-EF-94.10 y sus normas modificatorias.

Artículo 4.- Perubar S.A. deberá solicitar el inicio del proceso de selección para la designación de una entidad valorizadora encargada de determinar el precio mínimo de las acciones de inversión emitidas por la referida sociedad a ser considerado en la Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC, dentro de los diez (10) días siguientes de emitida la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión.

Artículo 5.- Perubar S.A. deberá formular la respectiva Oferta Pública de Compra por Exclusión – OPC en el plazo contemplado en el artículo 44 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión.

Artículo 6.- Perubar S.A. se encuentra obligada a divulgar sobre cualquier *due diligence* o la existencia de un informe de valorización o similar, así como cualquier información relevante que tenga o guarde relación con el precio o valorización de las acciones de inversión emitidas por ella, sin perjuicio de la debida observancia de la normativa del mercado de valores.

Artículo 7.- Difundir la presente resolución en la Página Institucional de la SMV en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe/smv).

Artículo 8.- Transcribir la presente resolución a Perubar S.A., en calidad de emisor, a la Bolsa de Valores de Lima S.A.; y, a CAVALI S.A. I.C.L.V.

Regístrese, comuníquese y difúndase.

Alix Godos
Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas